



PLAN DE DESARROLLO



fen+uach



Administración 2022-2028

☎ +52 (614) 238 6048

📍 Campus Universidad #2,
Circuito Universitario, Campus
Uach II, 31125 Chihuahua, Chih.





PLAN DE DESARROLLO
FEN-UACH

- * Foro Consultivo: comunidad universitaria FEN.
- * Investigación del contexto educativo y planificación de acciones:
Directivos de la unidad académica.
- * Colaboración: M.C Minerva Valdez Arzate.
- * Compilación, edición, corrección de estilo y diseño de portada:
L.L.E. Alejandra Torres García.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



U A C H

PLAN DE DESARROLLO
DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA
2022-2028



Administración 2022-2028

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

DRA. MARIANA VARGAS BELTRÁN

Directora

M.E. GILBERTO ACOSTA CASTAÑEDA

Secretario Académico

M.E. ADRIÁN GABRIEL PIÑÓN OLIVAS

Secretario Administrativo

DRA. ANDREA SARAHÍ TREJO GARCÍA

Secretaria de Extensión y Difusión Cultural

DRA. CLAUDIA YANET FIERRO HERRERA

Secretaria de Investigación y Posgrado

M.S.T. PAOLA ANGULO SEPÚLVEDA

Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional





ÍNDICE

MENSAJE DE LA DIRECTORA	6
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL PD-FEN.....	7
METODOLOGÍA DE LA ELABORACIÓN.....	8
ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA	11
CONTEXTO DE LA CAPACIDAD Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA.....	14
VALORES INSTITUCIONALES.....	16
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	17
ORGANISMOS EVALUADORES Y ACREDITADORES DE LOS PROGRAMAS	18
PROSPECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO FEN-UACH (VISIÓN 2030)	20
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL E INSTITUCIONAL	24
CAPÍTULO I: CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.....	24
CAPÍTULO II: CONTEXTO POSTPANDEMIA	31
CAPÍTULO III: CONTEXTO DE LAS TENDENCIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN EN ÁREAS DE LA SALUD	34
MARCO AXIOLÓGICO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA..	44
ANÁLISIS FODA	61
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL FORO CONSULTIVO FEN	64
ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO – FEN, ADMINISTRACIÓN 2022-2028 AL PLAN DE DESARROLLO UNIVERSITARIO	68
ALINEACIÓN UACH CON LA AGENDA 2030.....	91
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....	93



MENSAJE DE LA DIRECTORA

El Plan de Desarrollo Universitario de la Facultad de Enfermería y Nutriología es un documento alineado al Plan de Desarrollo Universitario 2022-2023 de la Universidad Autónoma de Chihuahua que enlista los retos, metas y objetivos a lograr en los próximos 6 años con miras al año 2030.

El PDU FEN-UACH es resultado de un profundo análisis de la importancia de la enfermería, la nutrición y salud en el trabajo en el cuidado de la salud de la población en el estado de Chihuahua, así como los desafíos actuales que enfrentan estas disciplinas.

Presenta claramente la visión y misión del Plan de Desarrollo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua y detalla su alineación con los objetivos generales de la facultad y cómo contribuirá a mejorar tanto nuestros programas académicos y las oportunidades profesionales para la comunidad universitaria.

Enumera los principales objetivos estratégicos del plan en los que se contempla el mejoramiento de instalaciones, fortalecimiento de las relaciones con instituciones de salud externas y el aumento del número de programas académicos que oferta nuestra institución.

Destaca la mejora en el currículo académico que se habrá de implementar como parte del Plan de Desarrollo Universitario incorporando nuevas tecnologías educativas.

Asimismo, propone un fuerte impulso a generar ambientes propicios para la investigación científica, promoviendo la innovación en el estudio y práctica de la enfermería y nutriología dentro y fuera del Campus Universitario.

Incluye colaboraciones externas con otras Instituciones de Salud y Educativas o asociaciones profesionales y colegiadas mediante acuerdos de intercambio estudiantil, programas de pasantías y colaboraciones en proyectos de investigación.

Motivando el desarrollo profesional de estudiantes y profesores, por medio de programas de capacitación, conferencias y participación en eventos académicos. Dando especial relevancia al cuidado de la salud mental de nuestras poblaciones estudiantiles, docentes y personal administrativo, conscientes de que cuidando a los miembros de nuestra comunidad iniciamos un círculo virtuoso con quienes habrán de cuidar a los miembros de nuestra comunidad en un futuro, creando además un espíritu de armonía en nuestro espacio académico.

Todo lo anterior se medirá mediante su monitoreo y evaluación asegurando su efectividad a lo largo del tiempo. Menciona las métricas que se utilizarán para evaluar el progreso y su retroalimentación por parte de los integrantes de nuestra comunidad.

Dra. Mariana Vargas Beltrán



MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL DEL PD-FEN

La elaboración de este Plan se ha realizado de acuerdo a lo establecido en los artículos 82 y 83 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua en los que se establece que el Plan de Desarrollo Universitario (PDU), precisará los objetivos universitarios, estrategias y prioridades del desarrollo integral de la institución. Será una guía en la asignación de los recursos para el cumplimiento de sus fines y regirá el contenido de los programas institucionales que se deriven del mismo, destacando que será obligatorio para las dependencias de la misma Universidad en el ámbito de sus respectivas competencias.

Por lo anterior cada unidad académica genera un Plan de Desarrollo interno, sujeto a los cuatro ejes rectores, 9 objetivos, 31 estrategias y 87 líneas de acción que encausan el quehacer de universitario con el mismo compromiso y participación en un mismo enfoque, a través de un esquema de seguimiento efectivo que ayude a materializar la visión de ser en beneficio de toda la sociedad.





METODOLOGÍA DE LA ELABORACIÓN

El presente Plan de Desarrollo Universitario FEN, se construyó mediante un proceso participativo, un Foro consultivo que involucró a la comunidad universitaria de nuestra unidad académica, tal como lo establece el Artículo 81 de la Ley Orgánica de la UACH: “En el ámbito universitario, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos integrantes de la comunidad universitaria, con el propósito de que expresen sus opiniones para la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo Universitario”.

Durante el mes de marzo del 2023, se llevó a cabo una consulta abierta además de dichos foros temáticos en los que se contó con la participación de estudiantes, docentes, administrativos y estudiantes, quienes con entusiasmo y compromiso compartieron sus visiones y propuestas sobre distintos rubros del quehacer universitario en las mesas propuestas: Administración y Gestión de Recursos, Formación Académica, Vinculación y Extensión, Investigación y Vida Universitaria.

La Secretaría de Planeación, mediante una convocatoria lanzó la invitación, abierta por medios electrónicos en el sitio web de la unidad académica para lograr una participación masiva, de igual forma se contó con la participación de la comunidad universitaria de Parral, asignando un día completo para el desarrollo de la actividad con los grupos interesados. Este mecanismo contribuyó para hacer este proceso más amplio e incluyente y permitió recibir una mayor variedad de perspectivas y sugerencias para el fortalecimiento del presente Plan. Por su parte, los foros temáticos y regionales permitieron una participación directa y presencial de la comunidad universitaria.

Los foros no sólo se limitaron a la expresión de opiniones, sino que también reforzaron el compromiso para la búsqueda de alternativas de acción y favorecieron la generación de consensos y redes que allanarán el camino para poder lograr los objetivos y metas del PDU.

En el campus Chihuahua se obtuvo una participación de 53 empleados docentes y administrativos, repartidos en las diferentes mesas de trabajo, de los cuales 17 fueron hombres y 36 mujeres.

Lo anterior apegado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. La cual, se compone de 17 objetivos y 169 metas de carácter universal que abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental.



FIGURA 1
Participación de docentes y administrativos Campus Chihuahua en Foro Consultivo

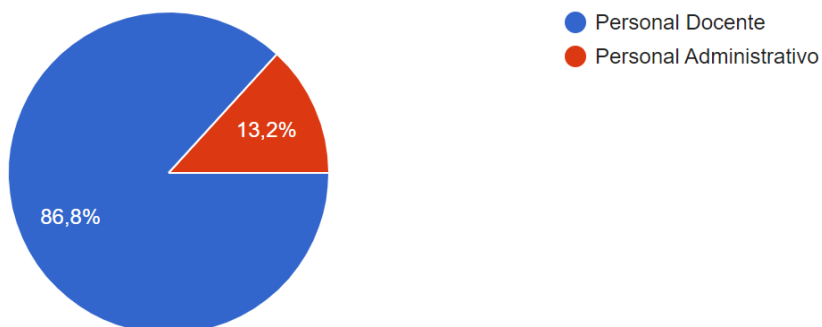
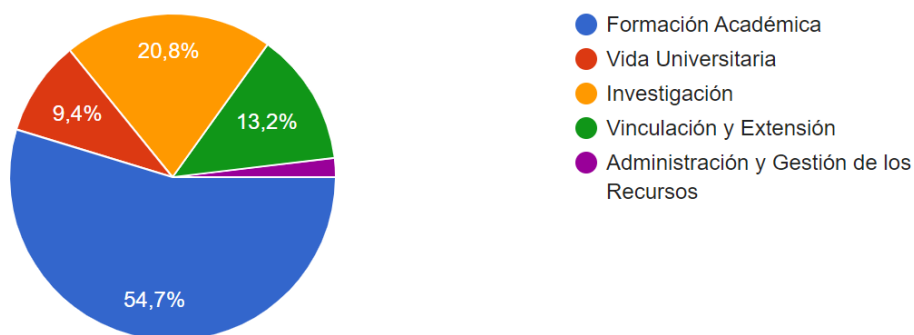
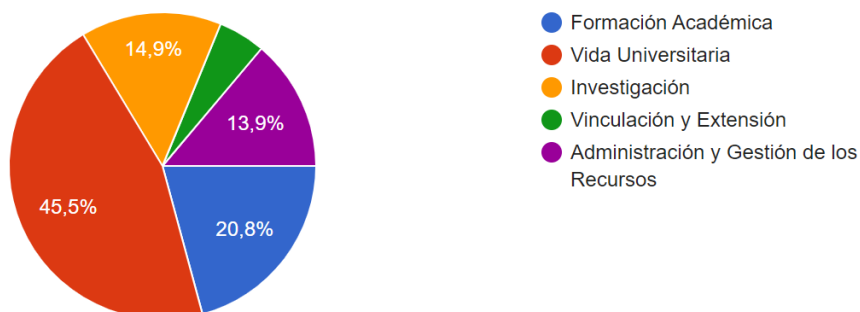


FIGURA 2
Distribución participativa de docentes y administrativos Campus Chihuahua en las diferentes mesas



En el campus Chihuahua se obtuvo una participación de 101 estudiantes, repartidos en las diferentes mesas de trabajo, de los cuales 31 fueron hombres y 70 mujeres.

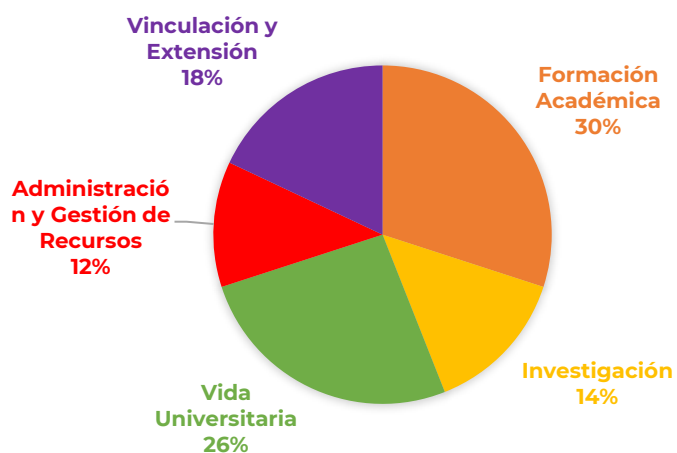
FIGURA 3
Distribución participativa de estudiantes Campus Chihuahua en las diferentes mesas





En la extensión parral, hubo una participación de 50 estudiantes y docentes, repartidos en las diferentes mesas de trabajo, de los cuales 10 fueron hombres y 40 mujeres.

FIGURA 4
Distribución participativa de estudiantes Campus Parral en las diferentes mesas de trabajo





ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA

La Facultad de Enfermería y Nutriología inició su camino como generadora de recursos humanos en salud en el seno del Hospital Central Universitario en el año 1899 como Escuela de Enfermería y Obstetricia. Es hasta el 8 de diciembre de 1954 cuando el Congreso del Estado expidió el decreto 171, con el cual se estableció la Universidad de Chihuahua, siendo el Dr. Ignacio González Estavillo su primer Rector y en ese momento la Escuela de Enfermería y Obstetricia pasó a ser, junto a otras Instituciones Educativas Superiores, una de sus fundadoras.

20 años después, en 1974, por primera vez en su historia una profesional de la Enfermería, la S. P. María Antonieta Silva Laguna, ocupó la Dirección de la Escuela y a partir de entonces solo profesionistas de esta área han sido sus Directoras:

1. Directores:

- S. P. María Antonieta Silva Laguna.
1974-1979
- A. S. E. Bertha Elena Anaya Baeza.
1979-1985
- Lic. en Enfermería y M. A. Leticia Moriel Corral.
1985-1988
- Lic. en Enfermería y M. A. Orbilia Molina Seañez.
1985-1992
- Lic. en Enfermería Francisca Hernández Campos.
1992-1996
- M. E. y M. I. Rosa María Dozal Molina.
1996-2000
- Lic. Enfermería y M. A. R. H. María Leticia Leal Tapia.
2000-2004
- Maestra en Enfermería S. C. María Teresa Pérez Piñón.
2004-2010
- Maestra en Enfermería Elvira Sáenz López.
2010-2016
- Doctor en Ciencias de Enfermería Martín Eduardo Sias Casas.
2016-2022
- **Doctora en Ciencias de Enfermería Vargas Beltrán Mariana.**
2022-2028



Su historia refuerza el compromiso de brindar calidad, honestidad y disciplina en un marco de humanismo y vocación de servicio dedicada al área de la salud desde sus diferentes disciplinas. Por un lado, la Enfermería, profesión del campo de las ciencias sociales, cuyo objeto de estudio e intervención es el cuidado humano implicado en la constitución, vivencia, desarrollo, protección y recuperación de la salud y tiene como beneficiarios al sujeto humano como ser cultural, a la familia, a los grupos, a las comunidades y a la sociedad como unidades de cuidado. Partiendo de este punto, el profesional de enfermería constituye sujetos de cultura y afecto, educados para desempeñar su misión profesional en carácter de actores sociales que implementan fundamentos filosóficos, históricos, éticos, un cuerpo de conocimientos y teorías que derivan de una manera muy particular de entender el fenómeno salud de los seres humanos en relación con su ambiente, es decir una visión holística del ser, se focaliza en las respuestas de éste, frente a problemas actuales o potenciales, lo que permite explicar, predecir y/o comprender los fenómenos que abarcan el ámbito de la Enfermería.

La Nutriología como profesión y el nutriólogo como parte del equipo de salud surgen y se validan a partir del enfoque multidisciplinario para la atención integral de los problemas de salud. La nutrición es el producto de la interacción compleja y dinámica de la información genética que cada individuo ha heredado de sus padres con su particular historia ambiental. Ésta, a su vez, está conformada por la historia alimentaria del individuo y su relación, favorable o desfavorable, en el largo plazo con los medios físicos (altitud, clima), biológicos (microorganismos), emocionales y sociales.

Una buena nutrición se logra sólo cuando todos los factores citados son propicios. Es por ello que la respuesta estructurada y formal desde la perspectiva institucional de atender uno de los componentes fundamentales de la salud es la formación de profesionistas con visión global que permita tomar en cuenta aspectos culturales, fisiológicos, económicos y de riesgo en poblaciones e individuos, que permitan hacer diagnósticos e intervenciones oportunas que favorezcan el estado de salud.

Así bien, hablar de seguridad en el lugar de trabajo se refiere a la prevención de enfermedades, lesiones y peligros para todos los empleados que conforman una organización. El bienestar, la seguridad y la salud de todos los empleados, se deben encontrar entre las principales prioridades de todas las organizaciones.

Los empleados que no pueden trabajar en condiciones seguras se sienten amenazados por los riesgos dejando de ser productivos y alejando su compromiso y entrega. Los riesgos y peligros asociados con un trabajo u organización específica, afectan adversamente su moral y su nivel de motivación. Las condiciones de trabajo inseguras o peligrosas tienen varias consecuencias psicológicas y fisiológicas a largo plazo para los trabajadores y las organizaciones. La seguridad implica la creación de



un entorno seguro y saludable a fin de evadir contingencias, lesiones y enfermedades. Las organizaciones pueden garantizar la eficiencia de todos los trabajadores y eludir una cantidad considerable de costos garantizando la seguridad y la salud en el lugar de trabajo.



CONTEXTO DE LA CAPACIDAD Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

La Universidad Autónoma de Chihuahua cuenta con diversas extensiones en el estado, la Facultad de Enfermería y Nutriología tiene presencia en Chihuahua, Juárez e Hidalgo del Parral donde se ofertan programas educativos de licenciatura, posgrado, técnico superior y cursos posttécnicos.

La facultad de Enfermería y Nutriología se destaca por mantener fortalecida su planta docente con la intención de ofrecer programas de calidad que forman profesionistas competitivos en sus ámbitos de especialidad y estén listos para incursionar en el mercado laboral ya sea empleándose en una organización establecida o en sus propios proyectos.

La plantilla académica al 2022 cuenta con 49 profesores de tiempo completo, de los cuales el 95% cuentan con estudios de posgrado siendo el 43% doctorado. Los seis docentes de medio tiempo y base hora clase también cuentan con estudios de posgrado.

Los docentes pertenecientes al SNII son un 10% del total de la plantilla mientras que los docentes con Perfil PRODEP deseable llegan al 53%.

En el periodo octubre 2021- octubre 2022, la matrícula total atendida en la Facultad de Enfermería y Nutriología en el campus Chihuahua y Parral fue de 1,757 estudiantes distribuidos en los programas educativos: Enfermería General con Bachillerato, Licenciatura en Enfermería y Literatura en Nutrición. Por otro lado, son 28 estudiantes los adscritos en Posgrado.

El número de programas educativos de licenciatura vigentes son:

- Licenciatura en Enfermería.
- Licenciatura en Nutrición.
- Maestría en Enfermería.
- Maestría en Salud en el Trabajo.
- Especialidad de Enfermería en Cuidados Intensivos.
- Especialidad de Enfermería Quirúrgica.
- Especialidad de Enfermería en Salud Pública y Comunitaria.
- Especialidad de Enfermería en Administración y Gestión en Salud.
- Maestría en Nutrición Clínica.
- Doctorado en Enfermería.
- Enfermería General con Bachillerato.



El 100% de los estudiantes de la unidad académica están inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad mediante organismos evaluadores y acreditadores, como son: Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES = COMACE y CONCAPREN). Esto con el objetivo de fortalecer estrategias para elevar los indicadores de calidad de los programas educativos.



VALORES INSTITUCIONALES

Conocimiento

Nos apasiona el conocimiento, enseñar y desarrollar a los demás. Nos esforzamos por mantener una mentalidad analítica y aprender constantemente para ser expertos en nuestra materia.

Servicio

Actuamos con humildad, disposición al servicio y sensibilidad en el trato, mostrando siempre una actitud solidaria y sencilla, y trabajando de manera conjunta con empatía y amabilidad hacia los demás.

Dinamismo

Somos proactivos, resolutivos y dinámicos, con una actitud emprendedora, positiva e inspiradora.

Integridad

Nuestras acciones son consistentes con nuestros valores y principios de honestidad, respeto, equidad e inclusión. Mantenemos nuestra integridad moral y ética en todo momento, siendo transparentes y responsabilizándonos de nuestras decisiones.

Organización

Trabajamos con profesionalismo, disciplina y estructura, para cumplir con nuestra labor de manera eficiente y organizada, siempre enfocados en la consecución de nuestros objetivos.

Innovación

Estamos en constante aprendizaje y mejora, enfocados en una visión clara y amplia del futuro, aplicando un pensamiento crítico, objetivo y creativo.

Orgullo UACH

Tenemos un fuerte compromiso y amor por nuestra universidad, demostramos lealtad y congruencia en todo momento, y mantenemos una fuerte identidad con la institución.



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

El estado de Chihuahua requiere individuos altamente capacitados y listos para incursionar en sus ámbitos de especialidad, ya sea empleándose en una organización establecida o en sus propios proyectos, por lo que es fundamental que las instituciones educativas desarrollen en sus estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para cumplir con las demandas actuales y futuras del mercado laboral local e internacional.

En un mundo en constante cambio y cada vez más conectado, formar profesionistas en disciplinas tradicionales no es suficiente. La currícula y el contenido de los planes de estudio deben ser actualizados de manera continua para adaptarse a nuevas condiciones sociales, políticas, legales, económicas, ambientales y tecnológicas. Como se ha señalado, los sectores productivos y los egresados coinciden en que, en términos generales, las instituciones de educación superior no han sido capaces de formar suficientemente a sus egresados preparados para cubrir las necesidades de talento, por lo que tienen que cubrir estos huecos de formación con capacitación adicional, períodos más largos de inserción laboral o tracción de talento de fuera del estado. Además, es una realidad que las sociedades y las personas en la actualidad no sólo actúan con visión local, sino que deben ser capaces de enfrentar retos en cualquier parte del mundo.

La calidad de la oferta educativa depende no sólo del contenido de la educación específica en los aspectos técnicos de cada programa de estudio, sino también de los esquemas de formación y del enfoque integral de los mismos. Por lo tanto, es esencial que los estudiantes, tras su paso por la universidad, puedan desarrollarse como personas y como profesionales, inculcándoles valores éticos y sociales, además de fortalecer sus habilidades blandas y enseñarles a atender su salud física y mental. Esta educación integral y de calidad internacional, deberá contribuir a fortalecer la empleabilidad de los egresados en sus ámbitos de estudio.

Por otro lado, la celeridad de esta empleabilidad es uno de los factores más importantes que las instituciones deben considerar. La oferta educativa debe estar diseñada de tal manera que permita a los estudiantes desarrollar habilidades prácticas, destrezas y competencias necesarias para su inserción laboral. Además, debe vigilarse la eficiencia terminal para garantizar un volumen suficiente de egresados en especialidades demandadas asegurando, simultáneamente, que los graduados tengan la oportunidad de desarrollarse en su área de especialidad y que la sociedad contará con profesionistas que satisfagan sus requerimientos para el desarrollo.



ORGANISMOS EVALUADORES Y CERTIFICADORES DE LOS PROGRAMAS



CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A.C.



CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN NUTRIOLOGÍA

Programa Educativo	Visitas anteriores	Nivel	Vigencia
LICENCIATRURA EN NUTRICIÓN	Vigencia: 16 de junio de 2017 al 15 de junio de 2022. Anterior: Octubre del 2010 a Septiembre del 2015).	Reacreditado por 5 años + prórroga de 6 meses	Período comprendido del 27 de diciembre de 2023 al 26 de diciembre de 2028.



CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE ENFERMERÍA

Programa Educativo	Fecha de Visita	Vigencia	Fecha de Vencimiento
LICENCIATRURA EN ENFERMERÍA	20, 21 y 22 de febrero de 2019.	Reacreditado por 5 años	Vigencia: 14 de marzo del 2019 al 14 de marzo del 2024. Anterior: 04 de diciembre del 2012 al 03 de diciembre del 2017).



COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Programa Educativo	Fecha de Visita	Nivel	Vigencia	Fecha de Vencimiento
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	20 al 22 de febrero del 2017 (Primera visita de evaluación 2006)	Nivel 1	2 años con extensión de 1 año.	Julio2017- Agosto 2019 más extensión de 1 año 2020
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	27 al 29 de noviembre del 2017	Nivel 2 No Aprobado	Dictamen 12 de marzo de 2018 (Sin Vigencia).	No Aplica
MAESTRÍA EN SALUD EN EL TRABAJO	26 al 28 de agosto del 2015	Nivel 1	5 años	Noviembre 2015 - Diciembre 2020 (Vencido)
MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	11 al 13 de octubre del 2016	Nivel 1	5 años	Diciembre 2016 -Enero 2022 (Vencido)



PROSPECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO FEN-UACH: VISIÓN AL 2030





PROSPECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO FEN-UACH: VISIÓN AL 2030

EJE 1: FORMACIÓN DE TALENTO PERTINENTE DESDE LO LOCAL HASTA LO INTERNACIONAL

El rol primordial de la Universidad Autónoma de Chihuahua es la formación de personas capaces de cubrir las necesidades de talento de la región para asegurar la competitividad global de la sociedad y el mejoramiento de su calidad de vida. En este sentido, la UACH será un referente en el país por contar con una oferta educativa que atiende efectivamente las necesidades de la región y esquemas formativos que se adecúan a las dinámicas sociales, económicas y tecnológicas vigentes. Sus egresados se distinguirán como personas formadas integralmente, líderes en su ámbito de especialidad e involucrados en la transformación social y económica del estado.

Para materializar esta visión, la institución se enfocará en dos grandes objetivos:

- **Desarrollar una oferta educativa con pertinencia local y calidad internacional**

Adecuar los programas académicos y las currículas a partir de las necesidades de la sociedad en cuanto formación universitaria, impulsar procesos de innovación y mejora continua de sus procesos de enseñanza y captar a los mejores estudiantes de la región.

- **Formar integralmente a las personas**

Desarrollar en los estudiantes las habilidades blandas y competencias profesionales que complementen la educación específica de su área, inculcar los principios éticos y valores humanistas que lo lleven a contribuir activamente en el desarrollo de la sociedad, y promover el cuidado de su salud física y mental.

EJE 2: INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALTO IMPACTO REGIONAL

El segundo rol prioritario que la Universidad es el de generar y divulgar conocimiento que ayude a enfrentar los retos del estado. Así, la UACH será líder en materia de conocimiento para la resolución de problemas de la región, ya que atenderá las principales demandas sociales, económicas y ambientales. Para ello promoverá la investigación aplicada interdisciplinaria, el desarrollo de patentes y la transferencia de tecnología. Para alcanzar esta meta se perseguirán dos objetivos centrales:



- **Desarrollar y articular la investigación y la transferencia tecnológica**

Fomentar y articular los esfuerzos de investigación y transferencia tecnológica, para asegurar que estos se orientan a la resolución de problemas concretos de la región desde una perspectiva multidisciplinaria que fomente el interés de la comunidad estudiantil en la ciencia aplicada.

- **Difundir y divulgar efectivamente el conocimiento científico y tecnológico**

Difundir, tanto dentro como fuera de la institución, el conocimiento científico generado y los esfuerzos de investigación y transferencia tecnológica que se desarrollan, a fin de propiciar la cooperación y maximizar su impacto.

EJE 3: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

El tercer rol prioritario de la universidad es el de generar un impacto positivo en la calidad de vida de las personas más allá de las actividades académicas y científicas. Por ello, la universidad se caracterizará por ser una institución ejemplar en la implementación de tecnologías y prácticas a favor del medio ambiente, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos, además de facilitar el acceso a la educación universitaria y promover la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad. La UACH adoptará un rol preponderante en la sociedad Chihuahuense ya que impulsará las actividades culturales, deportivas y sociales de toda la comunidad universitaria, incluyendo a sus egresados, para abonar al mejoramiento de la calidad de vida, haciendo de Chihuahua un mejor lugar para vivir.

En este sentido se trabajará en la consecución de tres objetivos:

- **Ser una universidad verde e incluyente**

Minimizar el impacto ambiental de las operaciones de la universidad, facilitar el acceso a la educación universitaria, promover activamente políticas de inclusión respeto a los derechos humanos e impulsar una cultura de paz.

- **Vincular a la comunidad universitaria, desde lo local hasta lo internacional**

Ser una institución plenamente vinculada y con un alto grado de internacionalización, lo que le permite proyectar globalmente a sus estudiantes, docentes y egresados, además de contar con los aliados que requiere para cumplir con sus objetivos.



- **Fomentar el impacto de la comunidad universitaria más allá de la institución**

Generar un impacto en la sociedad a través de las actividades estudiantiles, culturales, deportivas y sociales, así como a través de una red de egresados comprometidos con los valores y la identidad universitaria.

EJE 4: GESTIÓN HUMANISTA, INNOVADORA Y ECONÓMICAMENTE SUSTENTABLE

Para estar dentro de las 10 mejores universidades de México, la Universidad Autónoma de Chihuahua requiere contar las capacidades organizacionales necesarias para ser sustentable y generar un impacto. Por ello, la UACH se destacará por su compromiso en desarrollar constantemente las competencias del cuerpo docente, lo que permite ofrecer una educación de calidad a sus estudiantes; así como por facultar a cada persona dentro de la organización para que se sume al logro de los objetivos, dentro de una estructura organizacional que soporta la implementación de la estrategia y el logro de los resultados. Adicional a esto, aún y con la aplicación de la política de gratuidad en la educación pública universitaria, La UACH será financieramente sustentable gracias a la diversificación de las fuentes de ingreso, al ejercicio eficiente y transparente del gasto, la maximización de la productividad de los activos y del recurso humano, y el uso de tecnologías de información para respaldar su operación. Para lograr lo anterior se han definido dos objetivos prioritarios:

- **Ser una organización comprometida con el logro de sus metas**

Ser una organización innovadora y humanista, con una estructura estable y proceso ágiles, integrada por personas capaces y comprometidas con el fortalecimiento del prestigio universitario, el logro de las metas y la construcción del futuro de la UACH.

- **Asegurar la administración óptima de los recursos**

Contar con los medios para garantizar la adecuada operación de la institución y soportar financieramente su crecimiento, a través de efficientar y transparentar la aplicación de los recursos, maximizar la productividad de los activos y crecer la generación de ingresos propios.



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL E INSTITUCIONAL





DIAGNÓSTICO SITUACIONAL E INSTITUCIONAL

CAPÍTULO I: CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

1. Contexto

1.1. Contexto económico del país

De acuerdo con el último censo económico realizado (INEGI, 2019) en México hay 6, 373,169 establecimientos con 36, 038,272 personas ocupadas, lo que equivale a una tasa de crecimiento media anual del 2.4%, un aumento notable en relación al periodo anterior donde solo se alcanzó una tasa de crecimiento del 1.9%.

Asimismo, de acuerdo con el total de personal ocupado en todo tipo de establecimientos, predominan los empleados de 21 a 30 años, que representan el 32.6%, sin embargo, en los micro negocios el porcentaje más grande es el de los empleados de 41 años o más, que representan el 39.9%.

1.2. Contexto económico del estado

El estado de Chihuahua tiene 106 430 Unidades Económicas, que representa el 2.2% del total nacional, y el 3.9% (1, 049,247) del personal ocupado en el país. En cuanto al nivel de estudios en Chihuahua predomina el personal con educación básica (47.4%) mientras que sólo el 18% tiene educación superior. En el rango de edad el 32.5% de los empleados tienen de 21 a 30 años.

1.3. Estudiantes de educación superior

De acuerdo con el último censo y conteo de población y vivienda (INEGI, 2020) en México el 21.6% de su población de 15 años y más cuenta con nivel de educación superior.

Para la tasa de absorción en educación superior por Entidad Federativa, en el 2021 se alcanzó el 79.02% de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de Licenciatura, Normal Licenciatura o Técnico Superior Universitario, respecto a los egresados de educación media superior del ciclo inmediato anterior, logrando posicionar al Estado Chihuahua en el número siete con respecto a las demás Entidades Federativas.



FIGURA 5
Porcentaje de la población de 15 años y más según nivel educativo



Fuente: Censo de población y vivienda 2020. INEGI.

1.4. Pirámide poblacional de la entidad

Los indicadores que aquí se presentan dan cuenta de la estructura poblacional por edad y sexo, así como sobre la evolución y ubicación en el territorio nacional. La información está referida a las personas (nacionales o extranjeros) que residen en el país.

TABLA 1
Indicadores hombres y mujeres

Indicador	Porcentaje 2020
Porcentaje de hombres	48.80%
Porcentaje de mujeres	51.20%



FIGURA 6
Composición por edad y sexo



Fuente: Censo de población y vivienda 2020. INEGI.

Nivel Estado de Chihuahua

En el estado de Chihuahua se cuenta con una población total de 3, 741, 869 personas según el censo de población del INEGI 2020, de los cuales el 50.5% corresponden a mujeres y el 49.5% a hombres.

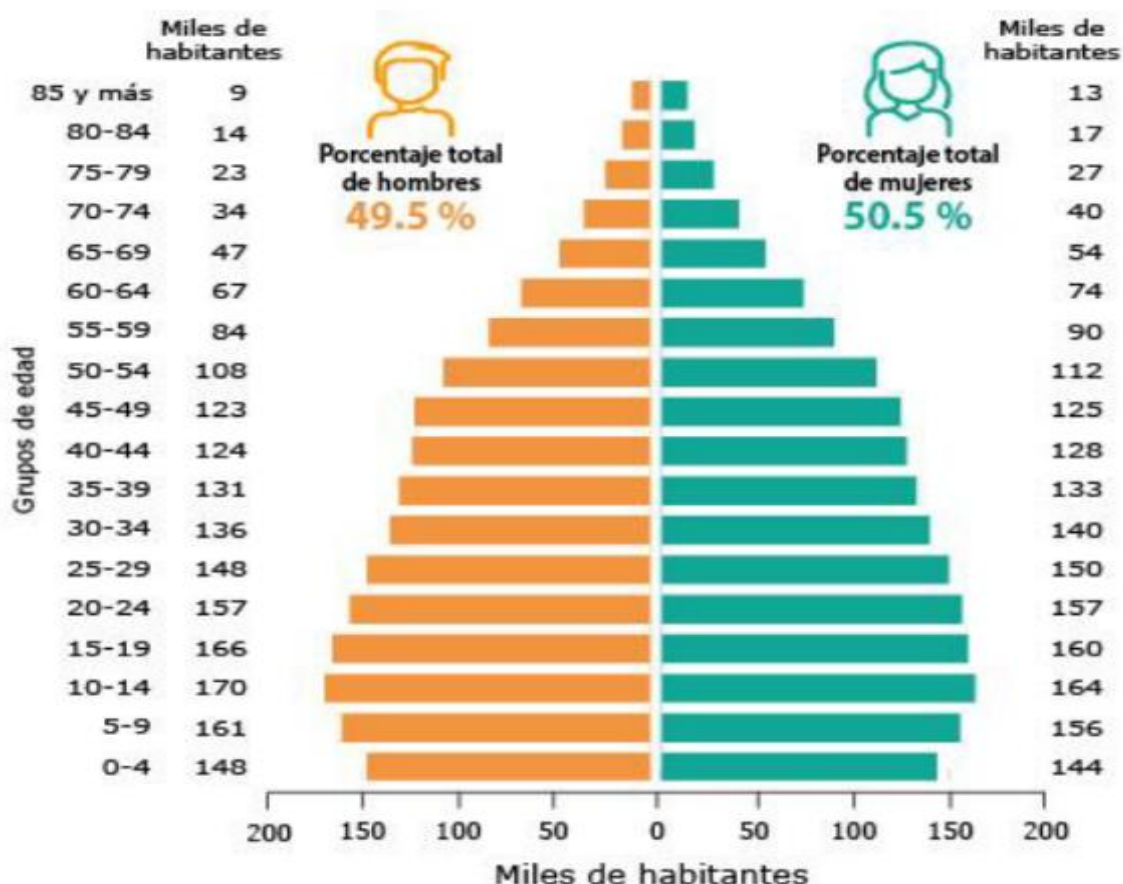
De igual manera, dicho censo registra que el porcentaje de la población por grupo de edad de 15 a 24 años que asiste a la escuela es del 47% y a nivel nacional, la población de 15 años y más tiene 9.7 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida. Sin embargo, en Chihuahua el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 10.0, lo que equivale a primer año de bachillerato y es este mismo grupo de población el que cuenta con el menor porcentaje de analfabetismo registrado con un valor de 1.2%.

TABLA 2

Número de habitantes	
En 2020, en Chihuahua viven:	
1,888,047	1,853,822
Mujeres	Hombres
3,741,869	



FIGURA 7
Habitantes por edad y sexo



1.5. Instituciones de educación superior

Nivel Nacional

La Educación Superior Pública se compone de diversos subsistemas. En conjunto, el Sistema de Educación Superior ofrece a los mexicanos distintas opciones de formación de acuerdo a sus intereses y objetivos profesionales.

- Universidades Públicas Federales
- Universidades Públicas Estatales
- Institutos Tecnológicos
- Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario
- Universidades Tecnológicas
- Universidades Politécnicas
- Universidades Interculturales
- Centros Públicos de Investigación.



- Sistema de Centros Públicos de Investigación CONACYT
- Centros de Investigación IPN
- Colegio de Tamaulipas
- Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM, Campus Morelos
- Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales, Jalisco
- Centro de Investigación y Docencia, Chihuahua
- Escuelas Normales Públicas
- Otras Instituciones Públicas

Nivel Estado de Chihuahua

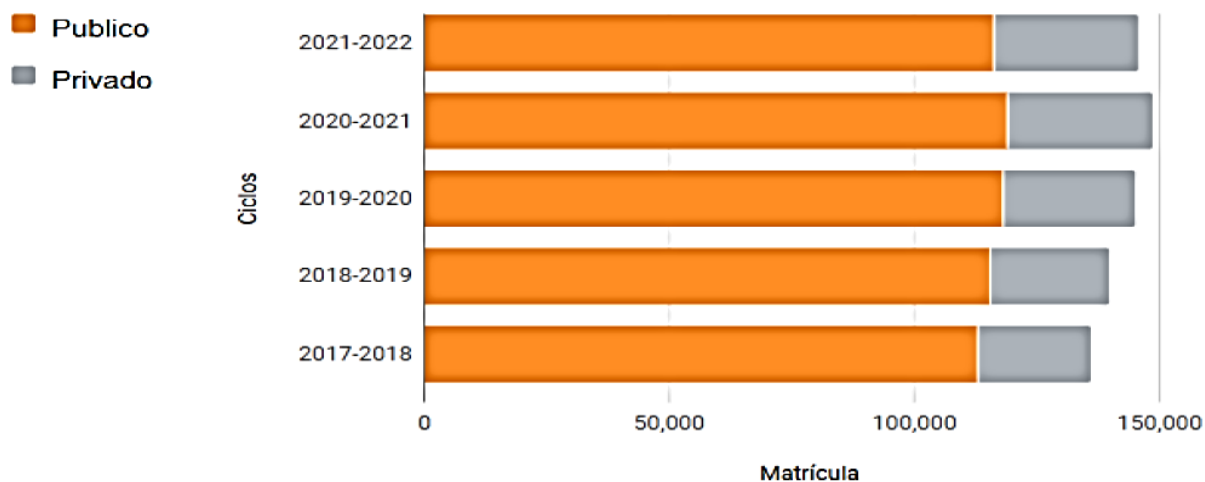
De acuerdo con los datos estadísticos de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEEC), nuestra entidad federativa cuenta con una matrícula total de 145,878 alumnos en 2022.

TABLA 3
Matrícula total por ciclo y por nivel global

NIVEL	2021-2022	2020-2021	2019-2020	2018-2019	2017-2018
SUPERIOR	145,878	148,769	145,247	139,957	136,182

Instituciones de Educación Superior Públicas en el Estado

FIGURA 8
Matrícula total por tipo y por ciclo del nivel superior



Fuente: Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. SEEC.



Se tiene presencia en 17 municipios con una matrícula total de 116,227 de los cuales representa una cobertura del 79.68% del total de la educación de nivel superior matriculada en el ciclo 2021-2022.

Ciudad Juárez cuenta con la más alta matrícula con un total de 25,347 siguiéndole el municipio de Chihuahua con una matrícula de 41,775.

Instituciones de Educación Superior Privadas en el Estado

En el Estado se cuentan con una presencia en 10 municipios de Instituciones de Educación Superior Privadas con una matrícula total de 29, 65 estudiantes, de los cuales, representa el 20.32% del total de la educación de nivel superior matriculada en el ciclo 2021-2022.

Representado el municipio de Chihuahua con la cobertura más alta de matrícula con un total de 15,307 y así, siguiéndole Ciudad Juárez con una matrícula de 9,999.

1.6. Características de la oferta y demanda

En el tema de oferta y demanda, de acuerdo a la nota publicada en El Economista, el gobierno federal ejerció 13.8% menos en educación durante 2022: “en México no se impulsaron subsidios para ayudar a los estudiantes a acceder a la educación” (Belén Saldivar, 2022).

Por otra parte, en un trabajo publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el 2019 sobre la educación superior en México, se resalta que las Instituciones de Educación Superior en el país enfocan sus esfuerzos en atraer matrícula y no en la calidad de educación que ofrecen a sus estudiantes. Dicha estrategia de las Universidades se debe a que las instancias que ofrecen financiamiento toman como base para definir la cantidad que otorgan la cantidad de estudiantes que hay.

Además, el constante cambio y avance en el mercado laboral exige que la preparación de los estudiantes sea distinta, actualmente los empleadores necesitan egresados con preparación multidisciplinaria que los lleve a desarrollarse por completo en su área de trabajo y ser más eficientes. Por lo tanto, es necesario que tanto las Instituciones como los organismos evaluadores actualicen sus programas de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.

En el mismo documento se evalúan otros puntos importantes a considerar, como la necesidad de la población mexicana para capacitarse y/o lograr niveles educativos superiores a los adquiridos, se deben tomar en cuenta también otras personas, los que



en edad adulta buscan entrar a la universidad, quienes por razones laborales buscan programas más accesibles y la capacitación para los que no están interesados en cursar un programa de licenciatura pero si quieren llevar algún tipo de aprendizaje para la vida laboral.

1.7. Ranking de la UACH a nivel nacional

De acuerdo a UniRank el ranking de Universidades Mexicanas de 540 instituciones mexicanas de educación superior que cumplen con los siguientes criterios de selección de uniRank:

- Estar colegiado, licenciado o acreditado por la organización mexicana apropiada relacionada con la educación superior.
- Ofrecer al menos cuatro años de licenciatura (licenciatura) o posgrado (maestría o doctorado).
- Impartir cursos predominantemente en un formato de educación tradicional, presencial y no a distancia.
-

La Universidad Autónoma de Chihuahua se encuentra en la siguiente posición, como lo muestra la siguiente tabla:

TABLA 4
Ranking UACH nivel nacional.

Año	Posición
2020	29
2021	23
2022	33

Por otra parte en QS Latin America University Rankings 2022, presenta 418 instituciones, frente a las 410 del año pasado, lo que lo convierte en el ranking latinoamericano más grande hasta el momento.

En donde la UACH en el 2020 estaba en el lugar 251-300, al igual que en el 2021 y en el 2022.



CAPÍTULO II: CONTEXTO POSTPANDEMIA

2.1 Efectos de la pandemia en la educación

En marco de la contingencia sanitaria, 10 de marzo 2020 la UNESCO apoyó en la aplicación de programas de aprendizaje a distancia a gran escala para mitigar las perturbaciones que se estaban experimentando en el ámbito de la educación.

El 24 de marzo de 2020, queda decretado en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el cual se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el cual en su artículo segundo estableció la suspensión temporal de las actividades escolares en todos los niveles. Y finalmente, el Gobierno Federal decretó el 30 de marzo de 2020 una emergencia de salud nacional debido a la evolución de casos confirmados y las muertes causadas por la enfermedad.

En consecuencia de las acciones implementadas y en el contexto de la contingencia sanitaria, las instituciones públicas y particulares de educación superior y centros públicos de investigación asociados a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), reiteraron su compromiso de salvaguardar la salud de sus comunidades, por lo cual se estipuló que las instituciones de educación superior seguirían implantando, conforme a sus posibilidades, medidas urgentes que les permitiera adaptarse a las nuevas circunstancias y limitaciones con el fin de continuar atendiendo a sus estudiantes mediante modalidades no escolarizadas sin detrimento de la calidad y lograr que dichos estudiantes concluyan satisfactoriamente el periodo escolar.

2.2 Respuesta de la Universidad Autónoma de Chihuahua ante la contingencia sanitaria por COVID-19

Ante las disposiciones que se dieron por parte de Gobierno Federal y la Secretaría de Salud, la Universidad Autónoma de Chihuahua tomó la decisión de continuar sus actividades desde una modalidad remota. Estableciendo acciones para estudiantes que no pudieran llevar a cabo sus cursos de esta manera.

En el escenario del personal administrativo, éste, continuó trabajando de forma remota, salvo los casos establecidos donde se requería su presencia en la oficina.



2.3 Efectos de la pandemia en la educación en áreas de la salud

La pandemia del COVID-19 trastocó directa e indirectamente la forma de hacer las cosas en todos los ámbitos de la vida, incluidas la educación en enfermería y el área de la salud, en general, tanto en los países desarrollados como en los no desarrollados. Las escuelas de enfermería, en todo el mundo, respondieron a la pandemia, siguiendo lo más posible, las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Enseñanza y aprendizaje presencial se convirtieron en enseñanza virtual y remota, mientras que las experiencias clínicas se vieron suspendidas para proteger a los estudiantes de la pandemia. Las respuestas específicas y más amplias ante la pandemia en Latinoamérica y/ países subdesarrollados se vieron condicionadas por factores financieros, políticos y otras circunstancias, particularmente, relativas al desarrollo de la infraestructura de la información tecnológica y las desigualdades resultantes del acceso a este tipo de tecnología entre zonas rurales y urbanas. La accesibilidad, la asequibilidad y la fiabilidad de Internet en ciertas áreas parecen afectar negativamente a la prestación de la educación en enfermería durante el confinamiento del COVID-19 (International nursing review, Vol. 68, N°. 2, págs. 153-158).

Por lo tanto, el impacto del COVID-19 en la educación en enfermería ha demostrado que, si se toman las medidas adecuadas en cuanto a la preparación para los desastres y el replanteamiento de las estrategias de prevención previamente, las crisis futuras como el COVID-19 tendrán menos impacto en la educación en enfermería. Por lo tanto, los políticos de salud y los organismos reguladores de enfermería de los países en desarrollo deberían implementar normativas que ayuden a responder, afrontar y recuperarse rápidamente de futuros incidentes.

2.4 Respuesta de la Facultad de la Enfermería y Nutriología ante la contingencia sanitaria por COVID-19

Mediante el trabajo en conjunto para la búsqueda de resultados claros, la unidad académica se sostuvo en esos años en que la pandemia sanitaria COVID-19 sumergió el quehacer académico-administrativo en incertidumbre y suma complejidad derivada de la crisis. La necesaria interrupción de las actividades académicas y administrativas presenciales, motivó el diseño e implementación emergente de un Plan de Acción para enfrentar la problemática que iniciaba y, al mismo tiempo, continuar con la misión encomendada atenuando las adversidades que se planteaban desde el 30 de marzo del 2019. Entre las acciones más destacables se implementó el uso intensivo y generalizado del Campus Virtual UACH, que es el área digital de la Universidad Autónoma de Chihuahua donde se brinda a los universitarios y docentes, el acceso a las plataformas educativas virtuales. Gracias a lo cual, fue posible continuar con la docencia y el quehacer institucional en dicho periodo.



La Facultad de Enfermería y Nutriología se sumó a la campaña de vacunación contra el Covid-19 mediante la colaboración de estudiantes y pasantes de la Licenciatura de Enfermería, Licenciatura en Nutrición y Enfermería General con Bachillerato que pasaron por un proceso de capacitación exhaustivo debiendo tomar diversos cursos autogestivos de conocimiento general y evolución de virus del Covid-19 en diversas plataformas virtuales y de manera presencial con personal de la misma facultad, y de las diferentes instancias responsables de las sedes de vacunación entre las que se encuentran Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, ISSSTE, IMSS y Secretaría de la Defensa Nacional, para participar como vacunadores y en apoyo logístico en diversos municipios como Ciudad Juárez, Cuauhtémoc, Delicias Aquiles Serdán y Chihuahua Capital.

Mediante el perfeccionamiento de los cinco ejes rectores y los tres ejes transversales del Plan de Desarrollo Universitario 2016-2025, que constituían el marco orientador de la toma de decisiones y acciones realizadas en el periodo de referencia, se fortaleció significativamente la capacidad y la competitividad de la unidad académica.

Bajo nuevos lineamientos, se proyecta la continuidad funcional al plan operativo y a los procesos educativos para resolver las necesidades y problemáticas sociales, impulsando el quehacer académico, de investigación y extensionismo, ofertando nuevos programas y a su vez eliminando duplicidades y promocionando servicios propios para lograr una mejor situación financiera.

Este Plan de Desarrollo FEN 2022-2028, despliega el esfuerzo de todos los que conforman la comunidad universitaria en la Facultad de Enfermería y Nutriología, por lo cual, se aterrizan las oportunidades de ser un vehículo para entrega de resultados de otra administración en gestión. Cabe mencionar, que a pesar de los importantes avances institucionales ocurridos en el último año, la unidad académica enfrenta diversos retos que requieren ser atendidos para lograr su plena consolidación como una institución que se caracterice por su alto grado de responsabilidad social.



CAPÍTULO III: CONTEXTO DE LAS TENDENCIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN EN ÁREAS DE LA SALUD

3.1 Contexto de la Investigación en áreas de la salud en México

En México, la investigación en salud se ha beneficiado con la aplicación y desarrollo del conocimiento científico. Hace más de 80 años, México inició un esfuerzo continuo por apoyar la investigación en salud a través de la creación de los pilares bajo los cuales se desarrollaría esa actividad (Martínez, 2012).

La investigación es un proceso que busca la comprensión y el análisis de situaciones reales, con la finalidad de generar nuevo conocimiento y evidencias documentales que permitan responder a las necesidades poblacionales e institucionales, con el objetivo de generar conocimientos con el fin de responder a los problemas reales de salud. En relación al proceso salud -enfermedad la investigación nos permite identificar los procesos dinámicos, los factores de riesgo y protección, las condiciones ambientales, sociales, económicas y tecnológicas prevalentes en las diversas regiones. Estas condiciones demandan soluciones de magnitudes significativas, las cuales, pueden reflejar la relación y el compromiso de las instituciones con la sociedad (Crespo, 2022).

La investigación en las áreas de la salud debe realizarse con la priorización de los principales problemas que afectan la salud de la población, principalmente grupos vulnerables y las poblaciones que tienen el mayor número de afectados por algún padecimiento. Para tal efecto es importante conocer los antecedentes del fenómeno a estudiar, los datos e información que se han generado hasta el momento. Todo lo planteado en el estudio debe tener un fundamento teórico, que proporcione una base científica para describir el problema y permita sustentar la investigación (López, 2018; Polgar y Thomas, 2021).

En México, el propósito del gobierno es fortalecer la investigación, la ciencia y la educación. Una de las estrategias para el desarrollo de la investigación en México es el apoyo a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El CONAHCYT coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas (PND 2019-2024).

En México se realizan diversos esfuerzos por determinar prioridades de investigación en base al análisis de problemáticas encontradas en la sociedad. Uno de ellos es el estudio realizado en fechas recientes por el Instituto Nacional de Salud Pública, para determinar las prioridades de Investigación de Salud en México, después de 25 años en los que no se había realizado un estudio similar (INSP, 2017).



El propósito de este trabajo fue identificar, en base a la transición epidemiológica por la que atraviesa el país, prioridades de investigación en salud en México con el fin de contribuir al diseño de políticas de investigación más pertinentes. Se establecieron nueve dominios, ocho relacionados con grupos de padecimientos y uno vinculado al campo de los recursos, servicios y políticas de salud. Buscando establecer prioridades de investigación biomédica, biotecnológica, clínica, epidemiológica, en sistemas de salud (incluye economía de la salud) y social. Los dominios seleccionados fueron los siguientes:

- i. Enfermedades infecciosas y parasitarias.
- ii. Problemas relacionados con la reproducción.
- iii. Enfermedades no transmisibles.
- iv. Enfermedades relacionadas con la dieta y la actividad física.
- v. Enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco y alcohol.
- vi. Salud mental y adicciones.
- vii. Accidentes y violencia.
- viii. Problemas relacionados con el ambiente.
- ix. Recursos, servicios y políticas de salud.

Cada dominio cuenta con estrategias particulares de las cuales se desprenden temas de investigación para cada estrategia. También, de dicho trabajo surgieron las siguientes recomendaciones generales para impulsar la investigación en el área de la salud y enfrentar los desafíos actuales en esta área en México:

- Profundizar los estudios de carga de la enfermedad por grupo de padecimientos, haciendo énfasis en las mediciones regionales, estatales y municipales, y en las implicaciones de la carga para el sistema de salud de México.
- Fortalecer la investigación en los determinantes de las condiciones de salud (riesgos y daños) que más contribuyen a la carga de la enfermedad en México
- Estimular el uso de instrumentos y tecnologías de vanguardia en la investigación de las condiciones prioritarias de salud.
- Promover la investigación multidisciplinaria de los riesgos y daños que más contribuyen a la carga de la enfermedad, como la inactividad física, la mala alimentación, el sobrepeso y la obesidad, la cardiopatía isquémica, la diabetes, la enfermedad renal crónica, la enfermedad cerebrovascular, el cáncer, los accidentes de tráfico, las lesiones y la depresión, y en las condiciones de salud relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Identificar y medir las necesidades de salud mental de poblaciones vulnerables (migrantes, indígenas, entre otros).



- Ampliar la investigación sobre causas de diagnóstico tardío de las Enfermedades No Transmisibles, en particular, la diabetes mellitus, la hipertensión, la demencia senil y el cáncer.
- Fortalecer la investigación en el acceso a servicios de salud mental de las personas con depresión y trastornos de ansiedad.
- Ampliar la investigación sobre la calidad de los servicios de urgencias.
- Promover la investigación en la prevención, la vigilancia y el control de riesgos y enfermedades.
- Promover la investigación en recursos humanos para la salud y recursos humanos para la investigación en salud.
- Ampliar la investigación en la regulación de los riesgos para la salud.
- Fortalecer la evaluación de las intervenciones, los programas y las políticas públicas en todos los campos de la salud.

3.2 La Enfermería en el contexto Internacional y Nacional

La enfermería es una disciplina objeto de estudio e intervención en el cuidado humano implicado en la constitución, vivencia, desarrollo, protección y recuperación de la salud y tiene como beneficiarios al sujeto humano como ser cultural, a la familia, a los grupos, a las comunidades y a la sociedad como unidades de cuidado. Partiendo de este punto, el profesional de enfermería constituye sujetos de cultura y afecto, educados para desempeñar su misión profesional en carácter de actores sociales que participan, a través de sus relaciones de poder, en la construcción de la historia nacional, en la estructuración y dinámica de los campos.

Enfermería es una disciplina porque se compone por fundamentos filosóficos, históricos, éticos, un cuerpo de conocimientos y teorías que derivan de una manera muy particular de entender el fenómeno salud de los seres humanos en relación con su ambiente, es decir, una visión holística del ser, se focaliza en las respuestas de éste, frente a problemas actuales o potenciales, lo que permite explicar, predecir y/o comprender los fenómenos que abarcan el ámbito de la Enfermería.

En las últimas décadas del siglo XX, el mundo experimentó grandes avances científicos y tecnológicos, que han tenido gran repercusión en la mejora de la salud de la humanidad. Sin embargo, al inicio del siglo XXI resulta sumamente preocupante constatar que existen problemas de salud no resueltos y que las desigualdades en este ámbito, se están acentuando de forma alarmante entre el mundo desarrollado y los países de renta más baja.

La esperanza de vida al nacer ha aumentado durante los últimos cincuenta años en prácticamente todo el mundo, aun cuando mueren millones de niños menores de cinco años a causa de enfermedades para las cuales existen tratamientos preventivos y terapéuticos, eficaces y poco costosos.



Por otro lado, los movimientos de población, como la inmigración, plantean problemas relacionados con la salud a nivel mundial, resultantes del comercio, del transporte de personas y mercancías, de la aparición de nuevas enfermedades emergentes o reemergentes que, en algunos casos, pueden condicionar situaciones de riesgo o crisis epidémicas (el COVID o síndrome respiratorio agudo grave, la gripe aviaria, las fiebres hemorrágicas). Por tanto es obvio que la salud en el mundo está, al igual que muchos otros temas, globalizada y en consecuencia, los problemas de salud son problemas de toda la humanidad y requieren soluciones tanto a nivel local como internacional.

Además como consecuencia del envejecimiento de la población y del creciente peso de las enfermedades crónicas e incapacitantes, cuyo tratamiento es más complejo y costoso, se constata una transformación acelerada de la demanda de cuidados de enfermería dentro de los hogares para las personas dependientes. La rapidez de este cambio, ha producido un desfase entre esa demanda y los marcos institucionales y programáticos disponibles para atenderla, de manera que los Estados, están transfiriendo dicha responsabilidad a las familias y generando situaciones de mayor vulnerabilidad y sobrecarga de las labores asumidas tradicionalmente por las mujeres.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece en el año 2000, ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), todos ellos tienen consecuencias para la salud, sin embargo en tres, la salud es primordial y ocupa un lugar central, estos son: los referentes a la salud del niño (ODM 4), la salud de la madre (ODM 5), y la lucha contra el VIH/Sida, el paludismo, la tuberculosis y otras importantes enfermedades transmisibles (ODM 6).

La enfermería vista desde el programa de recursos humanos La Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS) en el período 1981-2001 tenía como meta fundamental promover el liderazgo de la profesión, para lo cual se implementó una serie de estrategias. La primera y más importante fue fortalecer la investigación, cuya carencia y debilidad se percibía en una parte importante de la comunidad de enfermería, representando esto un obstáculo para el crecimiento de la profesión y por ende la posibilidad de proporcionar un aporte más sólido en la salud de la población.

La búsqueda de liderazgo y la práctica de la investigación llevaron a la enfermería a tener avances significativos como; el auge de los estudios de posgrado, con el surgimiento y la continuidad de las maestrías y doctorados, con este acontecimiento se cumple una importante etapa en la formación del profesional de enfermería con el enfoque de investigadores, tomando en cuenta que el objetivo de la investigación en enfermería siempre irá encaminado a mejorar la educación y la práctica elevando a la vez el nivel de salud de las comunidades.



Ante este panorama es necesario vislumbrar las tendencias del cuidado de enfermería por lo cual, en primer lugar, se debe imaginar el futuro como un modo de prepararse y crearlo: las acciones pasadas darán forma a las realidades del mañana; en segundo lugar, invitar a las enfermeras a reflexionar sobre sus propias preocupaciones y deseos para la enfermería, como una profesión práctica basada en el conocimiento; y tercero, tener un fuerte compromiso para avanzar en la enfermería como una disciplina única que ofrece un servicio esencial para la vida humana y la salud.

Es importante mencionar que de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones, las enfermeras o enfermeros especialistas, son aquellos profesionistas con Licenciatura en enfermería, y en cuya ocupación se especializa, ya sea como instrumentista o quirúrgica, obstétrica, supervisora de enfermería, entre otras.

En cambio, para la Secretaría de Salud, la especialidad tiene dos variantes, la primera es el enfermero o enfermera técnica especializada, con tres años de estudios en enfermería de nivel técnico y un año de estudios post técnicos de enfermería en un área de especialidad médica, quirúrgica, administrativa o docente; y la segunda variante es el enfermero o enfermera especialista con Licenciatura en Enfermería, y de uno a dos años de estudios de una especialidad en enfermería.

Dichas definiciones impactan directamente en los indicadores antes mencionados al no tener definido uniformemente el ámbito del licenciado en enfermería como profesional de enfermería, tal y como su formación lo especifica.

3.3 La Nutrición en el contexto Internacional y Nacional

Según la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición A.C., el Licenciado en Nutrición es un profesional capaz de brindar atención nutricional a individuos sanos, en riesgo o enfermos, así como a grupos de los diferentes sectores de la sociedad; de administrar servicios y programas de alimentación y nutrición; de proponer, innovar y mejorar la calidad nutrimental y sanitaria de productos alimenticios.

Reconoce los campos profesionales básicos que han trascendido a lo largo de la historia de la ciencia de la nutrición, como la nutrición clínica, nutrición poblacional, servicios de alimentación, tecnología alimentaria, y los campos transversales, como la investigación, educación, administración y consultoría. Con base en lo anterior, define los siguientes campos profesionales:



- **Alimentación y nutrición en la salud y enfermedad**

Comprende el ejercicio de la nutrición clínica, nutrición poblacional, nutrición en los ciclos de la vida y nutrición en el deporte, dado que el nutriólogo implementa el Proceso de Atención Nutricia para evaluar, diagnosticar y diseñar intervenciones en materia de nutrición según las áreas antes mencionadas.

En el área clínica el nutriólogo evalúa e interviene a los pacientes según su patología, previniendo la desnutrición hospitalaria y trabajando de la mano con el servicio de alimentación. Tiene las herramientas necesarias para brindar recomendaciones y planes de alimentación al paciente enfermo, respondiendo a las necesidades nutricionales con base en su estado de salud; en poblaciones e individuos por etapa de la vida el nutriólogo se encarga del proceso de enseñanza en materia de alimentación para la prevención de enfermedades y, si estas ya se han desarrollado, entonces interviene con el objetivo de optimizar el estado de salud del paciente; el nutriólogo deportivo brinda asesoría y educación sobre nutrición individual y grupal para mejorar el rendimiento de los atletas competitivos y recreativos, tomando en cuenta las necesidades nutricionales e hidroelectrolíticas antes, durante y después de los entrenamientos y competencias; todo lo anterior en colaboración e integración con un grupo multidisciplinario de salud y del deporte para la evaluación y profesionalismo al diseñar intervenciones con sustento científico.

- **Alimentos e industria alimentaria**

En este campo profesional, el nutriólogo puede desarrollarse en servicios de alimentación, así como en la producción, transformación y regulación de alimentos, calidad e inocuidad alimentaria. La presencia del nutriólogo en la industria alimentaria es de suma importancia, dado que contribuye en la mejora nutrimental de los productos en el mercado, enfocando la innovación alimentaria a favor de la salud de la población.

Uno de los retos del nutriólogo en la industria alimentaria es el manejo de la información creciente en materia de avances científicos en la ciencia de la nutrición y el desarrollo de productos alimentarios para conjuntar nutrición y salud, pues es bien sabido que esto cada vez va a ser más demandado por los consumidores.

Los estudios hasta ahora realizados demuestran la importancia de los alimentos como fuente de sustancias nutritivas y no nutritivas que tienen un papel determinante en la prevención y cura de muchas enfermedades, por estas razones, resulta relevante la intervención de los expertos en nutrición sobre la producción e industrialización de



los alimentos, ya que actúan como referentes y líderes de opinión en temas relacionados con la alimentación y la salud.

Es por ello que para enfrentar los retos actuales, implica llevar a cabo un trabajo interdisciplinario entre nutriólogo, industria, consumidor y gobierno para realizar un análisis integral de la situación con el fin de desarrollar programas de orientación al consumidor en torno a la selección y preparación de alimentos ricos en micronutrientes y otros componentes beneficiosos para la salud. El profesional de la nutrición, desde los diversos escenarios donde se desempeña es responsable de empoderar a la población para que ésta realice elecciones que beneficien su salud, además de anteponer el bienestar de las personas ante cualquier otro interés.

- **Investigación en alimentación y nutrición**

El nutriólogo cuenta con el perfil para trabajar en áreas de investigación en empresas de alimentos, farmacéuticas, universidades, hospitales y centros de investigación, para encontrar soluciones y brindar respuesta en el área a las problemáticas detectadas en las áreas de alimentación y nutrición, favoreciendo así la expansión y avance de la ciencia de la nutrición. El nutriólogo que se dedica al área de la investigación, puede desempeñar a la par tareas educativas al formar parte de un cuerpo docente, apoyando en la formación de nuevos profesionales en el área. Actualmente, se identifica la necesidad a nivel nacional de generar conocimiento y acciones estratégicas que contribuyan a la prevención, diagnóstico, manejo y control de los principales problemas de salud de la población.

- **Información y comunicación en alimentación y nutrición**

La comunicación por parte del profesional de la Nutrición, tienen mayor relevancia para generar mensajes y contenidos, en alimentación y nutrición, si son basados en evidencia científica y transmitidos con ética hacia la sociedad, por lo que los medios de comunicación son la herramienta que el Nutriólogo utiliza para proporcionar orientación y asesoría alimentaria a cualquier grupo de la población, el contexto social e histórico se modifica junto con la innovación tecnológica, por lo que es necesario estar a la vanguardia conforme al tipo de información y la manera en que se va a transmitir.

Los medios digitales, con ayuda de la mercadotecnia, son en la actualidad los agentes comunicadores por excelencia, sin embargo, el nutriólogo debe proporcionar la información adecuada por medio de alternativas idóneas, para cada grupo de la población. Se promueve un estilo de vida saludable, dieta correcta y los temas



relacionados en el ámbito de la salud, nutrición y alimentación, así mismo, desarrolla aplicaciones y estrategias en orientación alimentaria.

- **Industria culinaria y farmacéutica relacionada a la alimentación y nutrición**

Comprende la asesoría, consultoría y supervisión del consumo de insumos para la salud de usos especiales: suplementos alimenticios, fórmulas de alimentación enterales especializadas, mezclas estériles; nutricionales y medicamentosas para el mantenimiento y recuperación de la salud, así mismo participa en el desarrollo y formulación de productos nutricios combinando el arte culinario con la cocina científica.

- **Innovación y emprendimiento en alimentación y nutrición**

El objetivo es fomentar el emprendimiento con valor en el estudiante y formar las bases para fomentar la creación de empresas innovadoras en temas de alimentación y nutrición así como apegarse siempre a derecho y conocer las normas legales para formar una empresa. Podrá diseñar un plan de negocio y proyecto de empresa innovadora, teniendo en consideración la competitividad, emprendimiento, liderazgo, tecnología, mejora continua, lo que le permitirá desarrollar un perfil nutricionista emprendedor con pensamiento crítico y ético.

3.4 Importancia de la Salud en el Trabajo

El trabajo forma parte de la vida de las personas como mecanismo indispensable para cubrir las necesidades básicas de un individuo. La mayor parte del tiempo de vida de una persona se consume en su lugar de trabajo, en donde se está expuesto a agentes químicos, físicos, psicosociales, biológicos y exigencias fisiológicas. Estos agentes, tienen un efecto adverso en la salud de los trabajadores, ya que afectan sus capacidades cognitivas, mentales y físicas. Además, el contexto familiar también se ve afectado.

Es por ello que el abordaje de la organización y del ser humano ha evolucionado en décadas recientes, tanto es así, que hoy en día se considera al trabajador como un colaborador estratégico para la organización de una empresa y no sólo como un recurso, sino que su potencial es un talento valioso. Por lo cual, la incorporación de aspectos básicos, como la protección del trabajador y su bienestar en el lugar de trabajo, han cobrado mayor importancia como un nuevo campo de acción en relación con la protección de la salud de manera global.



La salud en el trabajo promueve la salud y para su aplicación se usan enfoques participativos para crear condiciones que garanticen la salud y el bienestar de los trabajadores, es decir, va más allá de la prevención de los riesgos laborales (iluminación, ruido, estrés, etc.), ya que, busca conocer cuáles son los factores organizacionales, laborales y personales que promueven la salud y el bienestar en las organizaciones, tanto para los trabajadores como para los usuarios del servicio prestado.

También es importante mencionar, que actualmente han aparecido nuevos riesgos y exigencias que dañan la salud de los trabajadores y es por este motivo que los mecanismos de evaluación a las empresas en materia de salud y seguridad en el trabajo son cada vez más estrictos. Prueba de ello es la implementación de la NOM-035 en materia de riesgos psicosociales y la NOM-036 en materia de ergonomía en los centros de trabajo.

Dicho lo anterior, en el mundo laboral actual se presentan nuevos retos, que tendrán que ir de la mano con la promoción de la salud que permita la mejorar el entorno laboral y la salud de los talentos humanos.

En resumen, un plan de seguridad es necesario y comprende algunos pasos que desarrollarían un lugar de trabajo más seguro. Las organizaciones deben asegurarse de que todos los demás en el lugar de trabajo conozcan el problema central. Las personas deben notificar a sus respectivos supervisores y deben presentar los informes si hay un problema. Un aspecto importante es que las personas deben darse cuenta de que existe un problema, ya que el hecho de quedarse atrás y mantener el problema durante mucho tiempo no resolvería el problema.



MARCO AXIOLÓGICO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA





CAPÍTULO IV: MARCO AXIOLÓGICO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA

4.1 Identidad institucional FEN (Misión, Visión, Valores)

MISIÓN



Somos una Unidad Académica que forma y actualiza profesionistas centrados en el cuidado humano, comprometidos con el desarrollo sustentable, conscientes del ser, saber y quehacer de las disciplinas de enfermería, nutrición y salud en el trabajo a nivel estatal, nacional e internacional. Fomenta la formación integral con sentido científico-humanístico, así mismo favorece el trabajo en equipo, contribuye al desarrollo del conocimiento para la promoción y solución de problemas de salud en la persona, familia y comunidad.

Para dar respuesta con pertinencia, fortaleciendo la responsabilidad social, con respeto a la inclusión y equidad de género, con impulso a la cultura de la legalidad, como parte de una filosofía de trabajo de los estudiantes, docentes administrativos y directivos, en concordancia a los cambios del contexto.

VISIÓN



Posicionar los programas de Enfermería, Nutriología y de Salud en el Trabajo, por su calidad, alto nivel Estatal, nacional e internacional, con infraestructura de vanguardia acorde al desarrollo científico y tecnológico, lo que permite ser autosuficiente con identidad profesional e institucional para dar respuesta a las necesidades del cuidado de la persona en situación de salud y enfermedad.



POLÍTICA DE CALIDAD EDUCATIVA



Formamos profesionistas de Licenciatura y Posgrado; y además, ofrecemos programas de educación continua; esto se logra mediante el diseño, evaluación y rediseño curricular de los planes académicos, contando con personal docente y administrativo altamente capacitado y comprometidos con la mejora continua de sus procesos definidos por la ISO 21001; 2018 y de acuerdo a los lineamientos institucionales del Plan de Desarrollo Universitario y la propia legislación de la Facultad, asumiendo compromisos sociales que demandan sumar esfuerzos para coadyuvar en la salud de la comunidad general.



ALCANCE DE CALIDAD EDUCATIVA



El Alcance del Sistema de Calidad para Organizaciones Educativas de la Facultad de Enfermería y Nutriología de Chihuahua, está determinado por el proceso educativo que comprende desde la selección del estudiante, hasta el seguimiento de egresados a nivel licenciatura como Enfermería y Nutriología, establecidas en las áreas académicas y administrativas, lo cual permite a través de sus áreas de desempeño, la cobertura desde la identificación de aspectos ambientales en los laboratorios, así como actividades de mantenimiento y servicios generales cuidando dentro de estos proceso, la seguridad y bienestar del estudiante, por medio de la mejora de desempeños, y la regulación, cumplimiento legal que se han considerado en las cuestiones internas y externas del contexto de la organización.

OBJETIVOS DE CALIDAD EDUCATIVA



- 1) Desarrollar una innovación educativa y docencia integral universitaria.
- 2) Implementar una gestión y administración holística, incluyente e innovadora
- 3) Crear una universidad sustentable para apoyar en la formación para la vida e identidad y pertinencia de los universitarios.
- 4) Impulsar al ámbito estudiantil a la vinculación y extensionismo con sentido social.
- 5) Preparar al área docente y estudiantil para la aplicación, generación y transferencia del conocimiento con impacto a la sociedad.

VALORES



- Espíritu de servicio
- Amor
- Humanismo
- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad
- Disciplina
- Compromiso
- Tolerancia
- Solidaridad



4.2 Focalización de la población

Según los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH) para el Ciclo escolar 2021-2022 se registró dentro del sistema educativo a nivel estatal una Matrícula total de 1, 143, 963 estudiantes, de los cuales el 49% son mujeres y el 51% hombres. Lo anterior, nos permitirá utilizar dicha población a manera de referencia, ya que según la definición de “población de referencia” tal y como lo establece la Metodología de Marco Lógico “es aquella que se encuentra relacionada con el área o el sector donde se encuentra el problema a atender”, en este caso, brindar los servicios de educación superior que ofrece la Universidad.

Así mismo, la “Población Potencial” se considera entonces “aquella parte de la población de referencia que es afectada por el problema (o será afectada por él)”, y que por lo tanto requiere de los servicios o bienes que proveerá el sistema. Para este caso, se utilizaron los valores reportados en SEECH en el mismo ciclo 2021-2022 registrando un total de 145, 878 estudiantes inscritos a nivel superior en modalidades escolarizadas y no escolarizadas o mixto, incluyendo técnico superior, licenciatura y posgrado.

Por otra parte, la “Población Objetivo” es “aquella parte de la población potencial a la que el sistema o la institución está en condiciones reales de atender y son beneficiarios”. Por ello, podemos decir que la Universidad Autónoma de Chihuahua cuenta con una “Población Objetivo” de 28,891 estudiantes, los cuales representan la matrícula inscrita a nivel superior tanto en nivel licenciatura como en posgrado en sus distintas modalidades (escolar y no escolar), alcanzando una cobertura del 20% de la matrícula estatal atendida por la UACH, contribuyendo de esta forma a combatir el rezago educativo.

Finalmente, es importante resaltar que los egresados de nivel medio superior para el ciclo escolar inmediato anterior del 2020-2021 fueron de un total de 37,822 estudiantes, mismos que pueden ser absorbidos por cualquiera de las Instituciones de Educación Superior (IES) con oferta a este nivel, siendo la UACH una de las instituciones públicas con mayor oferta y por ello, actualmente se cuenta con un porcentaje de absorción del 24%.



TABLA 5
Cuantificación de la población objetivo

FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO						
Concepto	Definición de la Población	Total	Mujeres		Hombres	
			Cantidad	%	Cantidad	%
Población de Referencia	Matrícula Total del Sistema Educativo a nivel Estatal (SEECH 2021-2022)	1,143,963	582,378	50.91%	561,585	49.09%
Población Potencial	Matrícula de Educación Superior a nivel Estatal (SEECH 2021-2022).	145,878	79,038	54.18%	66,840	45.82%
Población Objetivo	Matrícula Total Inscrita a Nivel Superior UACH 2021-2022.	28,891	12,596	43.60%	16,295	56.40%

4.3 Oferta Educativa

Actualmente en la facultad de enfermería y nutriología se ofertan los programas de pregrado de Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Nutrición, además debido a la naturaleza de la enfermería se ofertan programas de nivelación para enfermeras general que cuenten con bachillerato, lo anterior en la modalidad presencial y a distancia. La facultad ofrece también enfermería general con bachillerato, lo que permite a egresados de secundaria ingresar a este programa. Así mismo la facultad brinda cursos, talleres y diplomados dirigidos a cubrir las necesidades sociales para coadyuvar en el mejoramiento del cuidado de las personas. Los cursos, talleres y diplomados antes mencionados también van dirigidos a los profesionales de la salud con la finalidad de proponer educación continua para la actualización y desarrollo de especialización en temas y competencias determinadas. Los programas y capacitación continua antes mencionados están vigentes en el campus Chihuahua, Parral y ciudad Juárez.

4.3.1 Programas educativos con acreditación de calidad

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), es un organismo que se encarga de la acreditación de las Instituciones de Educación Superior (IES), específicamente de los programas de pregrado en el México, desde el año 2000, agrupando a varias disciplinas. El programa de Licenciatura en Enfermería actualmente está acreditado por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C (COMACE) desde el año 2019 para lo cual se reacreditará en el año



2024. En el caso de la Licenciatura en Nutrición, el programa está acreditado por el Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología A.C (CONCAPREN) desde el año 2018, en este año 2023 inicia el proceso para la reacreditación.

4.3.2 Estudiantes por modalidad

En el semestre enero junio 2023 existe un total de 1,944 estudiantes inscritos de los cuales 104 están en la modalidad a distancia, 1,423 en el campus Chihuahua en los programas de Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Nutrición, Enfermería General con Bachillerato y Nivelatorio de licenciatura en Enfermería; 379 están inscritos en el campus Parral en la Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Nutrición, además en ciudad Juárez hay 38 inscritos en el programa de nivelación de la Licenciatura en Enfermería.

4.3.3 Número de estudiantes graduados

En el reporte del semestre enero junio 2023 existe un total de 284 egresados de los cuales 191 pertenecen al campus Chihuahua de los programas de Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Enfermería, Enfermería general con Bachillerato y Nivelatorio de Licenciatura en Enfermería, 65 egresaron del campus Parral de Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Nutrición, de ciudad Juárez egresaron 28 estudiantes del programa de nivelación de licenciatura en Enfermería.

4.3.4 Número de estudiantes titulados

A la cohorte generacional 2023 se reportan 146 titulados de los programas de Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Nutrición, de las siguientes modalidades: automática por promedio, por materias de maestría, elaboración de material didáctico, examen general de egreso (EGEL), Informe técnico de investigación, memorias de experiencia profesional y tesis.

4.3.6 Planta docente y su nivel de habilitación

Profesores de Tiempo Completo

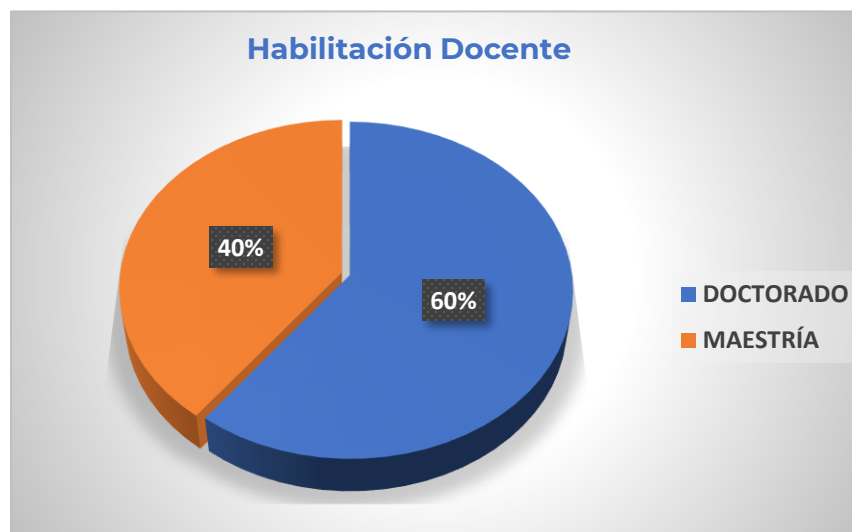
Se cuenta con Docentes de Tiempo Completo en el Campus Chihuahua y Campus Parral, con habilitación de maestría y doctorado de acuerdo al nivel académico en el que imparten cátedra. El 60% de los Profesores de Tiempo Completo cuenta con grado académico de doctorado y el 40% con grado de maestría. Todos ellos disciplinares y multidisciplinares, para reforzar los programas educativos de la unidad académica.



TABLA 6

Nivel De Habilitación		
PTC	DOCTORADO	MAESTRÍA
53	32	21

FIGURA 9



Profesor de Medio Tiempo y Profesores Asignatura Base

Los maestros de Medio Tiempo y Asignatura de Base, cuentan con carga académica en los Programas de Licenciatura en Enfermería presencial, Licenciatura en Nutrición, y Licenciatura en Enfermería Modalidad Virtual del Campus Chihuahua.

TABLA 7

Nivel De Habilitación		
PTC	Doctorado	Maestría
53	32	21
PMT	Doctorado	Maestría
1	0	1
PAB	Doctorado	Maestría
4	2	2

Docentes hora clase por contrato

El número de docentes hora clase por contrato es muy variado, debido a que la contratación se realiza de acuerdo a las necesidades propias de la Unidad Académica, por tal motivo es difícil determinar el nivel de habilitación de cada uno de ellos, sin embargo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la



Universidad Autónoma de Chihuahua, el grado de estudios debe ser de licenciatura o superior de acuerdo al nivel en el que imparta.

4.3.7 Personal académico por tipo de contratación

La Facultad de Enfermería y Nutriología cuenta con una planta docente integrada por Profesores de Tiempo Completo, docente de Medio Tiempo, Profesor Asignatura Base y Docentes hora clase por contrato, distribuidos en las sedes de Chihuahua, Parral y Ciudad Juárez.

TABLA 8

Tipo de contrato	Número de docentes
PTC	53
PMT	1
PAB	4
Hora clase	199

4.3.8 Docentes con reconocimiento PRODEP

TABLA 9

Perfiles PRODEP de la Facultad de Enfermería y Nutriología				
#	NOMBRE COMPLETO	FECHA	VIGENCIA	CATEGORIA
1	ACOSTA CASTAÑEDA GILBERTO	2021	2024	Reconocimiento Perfil Deseable
2	ACOSTA MONTES JORGE OCTAVIO	2022	2025	Reconocimiento Perfil Deseable
3	AMARO HINOJOSA MARILY DANIELA	2021	2024	Reconocimiento Perfil Deseable
4	ARIAS PACHECO ROSA ISELA	2021	2024	Reconocimiento Perfil Deseable
5	ARMENDARIZ ORTEGA ANGELICA MARIA	2021	2024	Reconocimiento Perfil Deseable
6	BARRIO ECHAVARRIA GABRIEL FILEMON	2021	2024	Reconocimiento Perfil Deseable
7	BELTRÁN PIÑA BLANCA GLADIANA	2022	2025	Reconocimiento Perfil Deseable
8	CARDONA MEJÍA MARIANA	2022	2025	Reconocimiento Perfil Deseable
9	CARRASCO CERVANTES MARIA DE JESÚS	2021	2024	Reconocimiento Perfil Deseable
10	CASTRO MATA TERESA	2022	2025	Reconocimiento Perfil Deseable
11	FLORES GARZA PAOLA LIZETH	2023	2026	Reconocimiento Perfil Deseable
12	GONZALEZ CARRILLO ELIAZAR	2023	2026	Reconocimiento Perfil Deseable
13	JIMÉNEZ PADILLA BENITO ISRAEL	2023	2026	Reconocimiento Perfil Deseable
14	JIMÉNEZ VÁZQUEZ VICENTE	2023	2026	Reconocimiento Perfil Deseable



15	MEJÍA MEJÍA YADIRA	2022	2025	Reconocimiento Perfil Deseable
16	MENDOZA LÓPEZ MARCIA	2021	2024	Reconocimiento Perfil Deseable
17	MORIEL CORRAL BERNARDINA LETICIA	2021	2024	Reconocimiento Perfil Deseable
18	NÚÑEZ MENDEZ PAOLA MARÍA	2021	2024	Reconocimiento Perfil Deseable
19	OCAMPO GONZÁLEZ KIANG	2021	2024	Reconocimiento Perfil Deseable
20	OROZCO GÓMEZ CLAUDIA	2021	2024	Reconocimiento Perfil Deseable
21	PIZARRO NORMA	2022	2025	Reconocimiento Perfil Deseable
22	PORTILLO SIQUEIROS ERIKA YANET	2021	2024	Reconocimiento Perfil Deseable
23	RAMIREZ FRAYRE ROSA OLIVA	2021	2024	Reconocimiento Perfil Deseable
24	REALIVAZQUEZ PÉREZ LORENA	2023	2026	Reconocimiento Perfil Deseable
25	SALAZAR MORENO CARLOS ALBERTO	2022	2025	Reconocimiento Perfil Deseable
26	SIAS CASAS MARTÍN EDUARDO	2022	2025	Reconocimiento Perfil Deseable
27	TALAVERA SÁNCHEZ ÓSCAR JOEL	2023	2026	Reconocimiento Perfil Deseable
28	VALDEZ ARZATE MINERVA	2021	2024	Reconocimiento Perfil Deseable
29	VELAZQUEZ SAUCEDO GABRIELA	2021	2024	Reconocimiento Perfil Deseable

4.3.9 Antigüedad de la Planta Docente

La asignación de materias para los docentes de Tiempo Completo, Medio Tiempo y Asignatura Base, se realiza de acuerdo a las necesidades de la Facultad de Enfermería y Nutriología y a lo establecido en el Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Por lo tanto la antigüedad de los 53 docentes de tiempo completo, medio tiempo y asignatura de base queda de la siguiente manera:

Profesores de Tiempo Completo

TABLA 10

Nº	NOMBRE COMPLETO	NOMBRAMIENTO (CATEGORÍA)	ANTIGÜEDAD (AÑOS)
1	Acosta Castañeda Gilberto	C	9
2	Acosta Montes Jorge Octavio	B	3
3	Alonso Ramírez María Eugenia	C	23
4	Amaro Hinojosa Marily Daniela	B	4



5	Ángeles García Eglantina Micaela	A	28
6	Arias Pacheco Rosa Isela	B	9
7	Armendáriz Ortega Angélica María	C	15
8	Barrio Echavarría Gabriel Filemón	C	15
9	Barroso González Juan Manuel	C	32
10	Batres Martínez Cinthya Noemí	C	5
11	Beltrán Piña Blanca Gladiana	B	6
12	Benavides Hernández Jorge Roberto	C	6
13	Berúmen Burciaga Luz Verónica	C	26
14	Caldera Chávez David	C	14
15	Cardona Mejía Mariana	C	5
16	Carrasco Cervantes María de Jesús	C	18
17	Castro Mata Teresa	A	17
18	Chávez Urías Raúl Antonio	C	9
19	Fierro Herrera Claudia Yanet	C	8
20	Flores Garza Paola Lizeth	C	2
21	Frías Ramírez Alexandra	C	8
22	González Carrillo Eliazar	C	17
23	González castro Martha Irene	B	6
24	Hinojos Seañez Elsa Ruperta	C	32
25	Jiménez Padilla Benito Israel	C	2
26	Jiménez Vázquez Vicente	B	4
27	Luján Flores Socorro Karina	C	4
28	Luna Ferrales Clarisa	C	19
29	Mejía Mejía Yadira	C	12
30	Mendoza López Marcia	C	14
31	Montes Solís Fátima	C	5
32	Moreno Díaz María del Rosario	A	18
33	Moriel corral Bernardina Leticia	C	49
34	Núñez Méndez Paola María	C	17
35	Ocampo González Kiang	C	36
36	Ordaz Cendejas Blanca Margarita	C	27
37	Orozco Gómez Claudia	B	4
38	Pérez Piñón Dagoberto	C	17
39	Piñón Olivas Adrián Gabriel	A	28
40	Pizarro Norma	C	25
41	Portillo Siqueiros Erika Yanet	C	8
42	Ramírez Fraire Rosa Oliva	B	9
43	Realivazquez Pérez Lorena	C	16
44	Rivera Baylón Italia	A	8
45	Salazar Moreno Carlos Alberto	C	3



46	Sánchez Cruz Cita Olivia	C	6
47	Santiesteban Rodríguez Gabriel Federico	A	10
48	Sias Casas Martín Eduardo	C	26
49	Talavera Sánchez Oscar Joel	B	33
50	Trejo García Andrea Sarahí	C	8
51	Valdez Arzate Minerva	C	9
52	Vargas Beltrán Mariana	C	9
53	Velázquez Saucedo Gabriela	C	16

Profesor de Medio Tiempo

TABLA 11

Nº	NOMBRE COMPLETO	NOMBRAMIENTO (CATEGORÍA)	ANTIGÜEDAD (AÑOS)
1	Angulo Sepúlveda Paola	C	1

Profesor Asignatura Base

TABLA 12

Nº	NOMBRE COMPLETO	NOMBRAMIENTO (CATEGORÍA)	ANTIGÜEDAD (AÑOS)
1	Hernández Villalobos Jaime Eduardo	PAB	1
2	Lara Pizarro Carmen Olivia	PAB	1
3	Méndez Salcido María Dolores	PAB	20
4	Ruiz González Karla Judith	PAB	6

La antigüedad de los maestros de hora clase por contrato es difícil de determinar, debido a que son eventuales (contratados por ciclo escolar), el número de los docentes varía, la asignación del titular de la materia depende de las necesidades de la misma institución y de acuerdo al número de grupos que se oferten.

4.4 Investigación en la Unidad Académica

4.4.1 Líneas de generación de conocimiento

Las líneas de generación y aplicación del conocimiento son el eje que articula los esfuerzos de académicos y estudiantes en la producción de soluciones novedosas a los problemas sociales y del conocimiento. En la unidad académica actualmente se tienen seis líneas de generación y aplicación del conocimiento.



TABLA 13

Líneas de Generación de Conocimiento	
1. Cuidado de enfermería. Estudia el cuidado que otorga el profesional de enfermería a la persona en su ciclo de vida y, en diferentes condiciones humanas de salud y/o de enfermedad, así como a su familia y a la comunidad. Abarca el estudio de este cuidado, desde los diversos roles que ejerce la enfermera (o). Además se podrán diseñar propuestas innovadoras de cuidado diferenciado, de acuerdo a la condición humana o a la situación estudiada, así como en la implementación y/o evaluación de dichas propuestas.	
2. Nutrición integral humana. Genera conocimiento en las áreas de alimentación y nutrición humana con un enfoque integral, que incluya la prevención, promoción y atención para dar respuesta a necesidades y problemáticas relacionadas con la salud y el estado nutricional de la persona, familia y población.	
3. Salud ambiental y laboral. Estudia aspectos de la conservación de la salud laboral, eliminación, control y prevención de enfermedades de origen ocupacional y/o ambiental; por medio de la identificación de riesgos y exigencias presentes en el proceso de trabajo que originen efectos adversos en la salud. Así como contaminantes ambientales, culminando con un diagnóstico de salud laboral y la elaboración de propuestas de intervención que coadyuven a la disminución de los daños a la salud en los trabajadores, su familia y la población en general.	
Especialidad en Enfermería quirúrgica	<i>Práctica avanzada de enfermería quirúrgica.</i>
Especialidad en Enfermería Administración y gestión en salud	<i>Enfermería de Práctica avanzada en Administración y gestión en salud</i>
Especialidad en Enfermería Cuidados Intensivos	<i>Enfermería de práctica avanzada en Cuidados Intensivos</i>

4.4.2 Cuerpos académicos

Los Cuerpos Académicos son grupos compuestos por Profesores de Tiempo Completo con Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento en común, que les permite desarrollar proyectos de investigación y otros productos académicos reconocidos por su buena calidad. Además de establecer acuerdos de colaboración con otras Instituciones de Educación Superior que cuentan con Cuerpos Académicos afines con el área de la salud Nacionales e Internacionales.

En la unidad académica actualmente se encuentran constituidos tres Cuerpos Académicos: Cuerpo Académico 102 (Educación, Enfermería y Salud), Cuerpo Académico 23 (Educación, Salud y Trabajo) y Cuerpo Académico 152 (Respuestas humanas a la salud sexual y reproductiva), que de acuerdo a la evaluación más



reciente emitida en el año 2022, por la Subsecretaría de Educación Superior, se encuentran en dos formación y uno en consolidación con tres años de vigencia posteriores a partir de su emisión, por tal motivo serán nuevamente evaluados en el año 2015 para valorar los avances en su desarrollo y permanencia.

4.4.3 Publicaciones realizadas por la Unidad Académica

La importancia de realizar publicaciones radica en la posibilidad de contribuir al progreso del conocimiento científico y al desarrollo de la sociedad, adquisición de prestigio y credibilidad en la comunidad científica y en la sociedad, facilitando la integración a dicha comunidad, oportunidad de obtener menciones para los investigadores, pronta y amplia difusión del conocimiento.

Así mismo, algunos organismos acreditadores como PRODEP, COMACE y CONCAPREN solicitan estas publicaciones con el fin de evaluar la actualización y la innovación científica de los docentes.

TABLA 14

#	Nombre completo	Publicaciones del 2018 al 2023
1.	Acosta Castañeda Gilberto	2
2.	Acosta Montes Jorge Octavio	5
3.	Alonso Ramírez María Eugenia	0
4.	Amaro Hinojosa Marily Daniela	3
5.	Ángeles García Eglantina Micaela	1
6.	Arias Pacheco Rosa Isela	1
7.	Armendáriz Ortega Angélica María	3
8.	Barrio Echavarría Gabriel Filemón	9
9.	Barroso González Juan Manuel	1
10.	Beltrán Piña Blanca Gladiana	11
11.	Berúmen Burciaga Luz Verónica	3
12.	Caldera Chávez David	1
13.	Cardona Mejía Mariana	1
14.	Carrasco Cervantes María De Jesús	7
15.	Castro Mata Teresa	3
16.	Chávez Urías Raúl Antonio	2
17.	Flores Garza Paola Lizeth	6
18.	González Carrillo Eliazar	16
19.	González Castro Martha Irene	6
20.	Hinojos Seañez Elsa Ruperta	0
21.	Jiménez Padilla Benito Israel	7
22.	Jiménez Vázquez Vicente S.N.I	3
23.	Luna Ferrales Clarissa	1
24.	Mejía Mejía Yadira	14
25.	Mendoza López Marcia	2
26.	Montes Solís Fátima	0
27.	Moreno Díaz María Del Rosario	0



28.	Moriel Corral Bernardina Leticia	10
29.	Núñez Méndez Paola María	1
30.	Ocampo González Kiang	4
31.	Ordaz Cendejas Blanca Margarita	0
32.	Orozco Gómez Claudia S.N.I	7
33.	Pérez Piñón Dagoberto	0
34.	Piñón Olivas Adrián Gabriel	2
35.	Pizarro Norma	16
36.	Portillo Siqueiros Erika Yanet	5
37.	Ramírez Fraire Rosa Oliva	3
38.	Realivazquez Pérez Lorena	8
39.	Rivera Baylon Italia	3
40.	Sáenz López Elvira	0
41.	Sánchez Cruz Cita Olivia	0
42.	Salazar Moreno Carlos Alberto	6
43.	Santiesteban Rodríguez Gabriel Federico	1
44.	Sias Casas Martín Eduardo	5
45.	Talavera Sánchez Oscar Joel S.N.I	2
46.	Trejo García Andrea Sarahí	0
47.	Valdez Arzate Minerva	1
Total		185

4.4.4 Docentes en el Sistema Nacional de Investigadores

Con la finalidad de reconocer la labor de producir conocimiento científico y tecnológico, los Profesores de Tiempo Completo tienen la posibilidad participar para obtener el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores e investigadoras. El reconocimiento se otorga a través de la evaluación por pares y consiste en otorgar el nombramiento de investigador nacional. Esta distinción simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas. En paralelo al nombramiento se otorgan estímulos económicos cuyo monto varía con el nivel asignado.

Actualmente cinco de nuestros Docentes de Tiempo completo están adscritos al S.N.I. en la categoría de Candidato a Investigador y uno en el Nivel I, los docentes imparten cátedra en los Programas de Licenciatura, Maestría y Doctorado de la Facultad de Enfermería y Nutriología.

TABLA 15

No.	Nombre	Tipo de contrato	Estatus	Área
1	Dr. Jorge Acosta Montes	PTC	Candidato	Medicina y Ciencias de la Salud
2	Dra. Paola Lizeth Flores Garza	PTC	Candidato	Ciencias de la Conducta y educación
3	Dr. Benito Israel Jiménez Padilla	PTC	Candidato	Ciencias de la Conducta y educación



4	Dr. Vicente Jiménez Vázquez	PTC	Candidato	Humanidades y Ciencias de la Conducta
5	Dra. Claudia Orozco Gómez	PTC	Candidato	Humanidades y Ciencias de la Conducta
6	Dra. Marily Daniela Amaro Hinojosa	PTC	Candidato	Ciencias de la Conducta y educación
7	Dr. Oscar Joel Talavera Sánchez	PTC	Candidato	Ciencias de la Conducta y educación
8	Dra. Blanca Gladiana Beltrán Piña	PTC	Nivel I	Ingenierías y Desarrollo Tecnológico

4.4.5 Presupuesto otorgado para Investigación y Desarrollo (I+D)

La investigación es la raíz para la generación de conocimiento, estimula la creatividad y es a través de ella, que el proceso de aprendizaje se vitaliza.

Dentro del presupuesto otorgado para cada año fiscal de la Universidad Autónoma de Chihuahua para el ejercicio de sus funciones sustantivas y adjetivas, a las Unidades Académicas se les destina recurso para Investigación y Desarrollo, a la Facultad de Enfermería y Nutriología se le asigna el siguiente recurso:

TABLA 16

Unidad académica	2018	2019	2020	2021
Facultad de Enfermería y Nutriología	673,855	486,974	336,227	200,111

Presupuesto por Unidad Académica otorgado para Investigación y Desarrollo del periodo del 2018-2021

Fuente de información: Reporte de Egresos de todos los registros y todos los fondos por Unidad Académica de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021 generado por el Departamento de Contabilidad del Sistema Interno de Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

4.5 Presupuesto basado en resultados PBR

La Facultad de Enfermería y nutriología cuenta con diversos Programas presupuestarios (Pp) que operan con recursos derivados de distintas fuentes de financiamiento, las cuales son conformadas principalmente por: el subsidio ordinario otorgado a través de un convenio de colaboración entre nuestra institución, el estado y la federación, además de nuestros recursos propios. Por lo tanto, cada uno de los Programas presupuestarios, están enfocados en atender a la comunidad universitaria y su mejora como institución educativa.



4.5.1 Número de Personal Administrativo

La Facultad de Enfermería y Nutriología cuenta con una plantilla administrativa integrada por 118 trabajadores (personal sindicalizado y con personal de confianza), distribuidos en el Campus Chihuahua, Campus Parral y la Sede de Ciudad Juárez.

La asignación y distribución del personal administrativo sindicalizado, se realiza de acuerdo a lo establecido en el Contrato Colectivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua y también tomando en cuenta las necesidades de las áreas que integran a la propia Facultad.

Para el personal de confianza, depende directamente de los requerimientos y necesidades que establezca la institución. Por tal motivo, el personal que integra la Facultad de Enfermería es de la siguiente manera:

TABLA 17

CAMPUS CHIHUAHUA	
Personal sindicalizado	Personal de confianza
63	37
CAMPUS PARRAL	
Personal sindicalizado	Personal de confianza
10	6
SEDE CIUDAD JUÁREZ	
Personal sindicalizado	Personal de confianza
0	2
73	45

4.5.2 Infraestructura Educativa

La Facultad de Enfermería y Nutriología al 2023 cuenta con presencia en cuatro municipios del estado, Chihuahua Capital, Cd. Juárez, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc.

En la ciudad de Chihuahua se encuentra ubicada en el Campus Universitario II, de la Universidad Autónoma de Chihuahua cuenta con un edificio A en el que se ubica el edificio administrativo; en el primer piso se encuentran las Secretarías Académica y de Extensión y Difusión, en el segundo área de Dirección, Secretaría de Planeación, Administrativa y Posgrado. En el tercer piso se ubican 28 cubículos para profesores de tiempo completo.

El edificio AB contiene 37 aulas para los programas de Enfermería General con Bachillerato, Licenciatura en Nutrición y Licenciatura en Enfermería. La totalidad de las aulas cuentan con computadora, video proyector y pizarrón de acrílico en apoyo a



la práctica académica. El edificio C se divide en laboratorios y clínicas de nutrición en el primer piso, laboratorios de enfermería en el segundo y división de estudios de posgrado en el tercer piso y laboratorio de microbiología. Cada edificio cuenta con un área de sanitarios para mujeres y varones.

Contamos con un audiovisual para 60 personas, sala de cómputo, una sala de exámenes profesionales, una sala de lactar y un consultorio en enfermería.

En Cd. Juárez se atiende a nuestros estudiantes de los programas Nivelatorios y postécnicos las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En Hidalgo del Parral contamos con instalaciones integradas por el Edificio Principal donde se ubican aulas de licenciaturas, sala de estudios, sanitarios, áreas administrativas y dos centros de cómputo.

Un edificio donde se imparten las prácticas de laboratorio para enfermería, audiovisual y laboratorio de microbiología.

Un área de sala de maestros y un edificio compartido con la Facultad de Contaduría y Administración en el que se encuentran áreas administrativas y laboratorios de nutrición.

En ciudad Cuauhtémoc estamos aperturando el programa de Nivelatorio de la Licenciatura en Enfermería. En las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas.

Nuestros Campus y extensiones cuentan con cobertura de Red Wi-Fi que permite la conectividad de estudiantes, docentes y administrativos de manera inalámbrica.



TABLA 18

ANÁLISIS FODA	
Fortalezas	Oportunidades
• Programas académicos acreditados. • Docentes con estudios de Especialidad, Maestría y Doctorado. • Profesionales formados con calidad, ocupando puestos de trabajo a nivel regional, nacional e internacional. • Posicionamiento laboral de egresados en Instituciones de salud públicas y privadas, Municipios, ONGs, Proyectos, Instituciones Educativas y otros. • Docentes que realizan investigación y producción intelectual. • Presencia del Centro Comunitario de Investigación en Salud. • Existencia de Tesis de la docencia en licenciatura, maestrías y doctorados. • Convenios internacionales con instituciones cooperantes que ofertan becas. • Registro de grupos disciplinares y cuerpos académicos. • Prestigio a nivel de la sociedad. • Infraestructura propia. • Aulas implementadas con pizarras inteligentes. • Participación activa de los docentes en las actividades de gestión planificación y evaluación académica.	• Demanda de profesionales de Enfermería y Nutrición. • Convenios con instituciones de salud y sector público para estancias clínicas y proyectos de investigación. • Campos clínicos y comunitarios • Instituciones cooperantes que ofertan becas para estudiantes. • Instituciones internacionales para movilidad estudiantil y docente. • Presupuesto con recurso propio a través de la educación continua.
Debilidades	Amenazas
• Trabajo administrativo recargado en la plana docente y administrativa. • Asignación de pasantes en sitios alejados que no cuentan con supervisión constante. • Reglamentos institucionales desactualizados. • Alto número de docentes hora clase contratados. • Falta de reglamentación para el seguimiento a actividades de tutoría con estudiantes. • Falta de medición al sistema de seguimiento de egresados. • Recargada labor administrativa y docente que repercute en el tiempo para investigar. • Falta de laboratorios equipados con insumos y tecnología para realizar Investigación. • Falta de control de asistencia para el docente. • Poca implementación de investigaciones para resolver problemáticas sociales.	• Limitado campo clínico para estancias clínicas. • Poca participación en la movilidad estudiantil y docente. • Asignación presupuestal restringida por fondos estatal y federal • Universidades particulares que ofrecen titulación con otras modalidades como desarrollo de "cursos de actualización" sin mayores exigencias. • Campo para estancias clínicas restringido para los estudiantes.



Principales fortalezas

- El 95% de profesores de tiempo completo poseen un posgrado.
- El 10% de los profesores de tiempo completo pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.
- Cuenta con oferta educativa a nivel Técnico, Licenciaturas y Maestrías, Especialidades y un Doctorado.
- Oferta planes de estudio están acreditados por COPAES.
- Cuenta con programas que favorecen la formación integral del estudiante.
- El 53% de profesores de tiempo completo cuentan con reconocimiento al perfil deseable PRODEP.
- Manejo transparente de recursos.

Principales oportunidades

- Ser la facultad con mayor preferencia por los aspirantes a nivel pregrado y posgrado.
- Acceso a la comunidad.
- Formar equipos multidisciplinarios para hacer intervenciones comunitarias.
- Vinculación con sector salud.

Principales debilidades

- Solo el 43% de los profesores de tiempo completo tiene grado de Doctor.
- La capacidad física instalada es insuficiente para el creciente número de matrícula.
- La celeridad de avances tecnológicos supone obsolescencia en equipos, requiriendo renovación constante.

Principales amenazas

- Apertura de programas de Enfermería y Nutrición en el sector privado.
- Disminución de partida presupuestal federal y estatal.



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL FORO CONSULTIVO FEN





ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL FORO CONSULTIVO FEN

Luego de la planificación y ejecución del Foro Consultivo para la realización del Plan de Desarrollo FEN 2022-2028, llevado a cabo en el mes de abril del 2023, se analizaron los resultados de las cinco mesas de trabajo: *Formación Académica*, *Investigación*, *Vida Universitaria*, *Vinculación y Extensión* y *Administración de Recursos*; mesas que tuvieron tres momentos para su diálogo y llenado. El instrumento utilizado estuvo en su totalidad, apegado a los 4 ejes rectores del nuevo Plan de Desarrollo Universitario-UACH 2022-2028.

El foro consultivo o de discusión es una herramienta que permite la participación de los estudiantes, el personal administrativo y docente en diversas cuestiones relativas al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como de todos los aspectos que se requieren para que una institución educativa sea de calidad. Un foro de consulta se considera como el espacio donde confluyen dos o más personas, mismas que tienen la posibilidad de interactuar, dialogar, discutir, argumentar y fundamentar conceptos o ideas relacionadas a una o diferentes temáticas. La ventaja del uso de los foros consiste en tener la oportunidad de conocer los aportes de los participantes, así como de dar seguimiento mediante el cumplimiento de acciones y difusión de los resultados a dichas propuestas, buscando incluir un número significativo de participantes de la comunidad FEN.

De acuerdo con los resultados arrojados de los foros consultivos en campus Chihuahua y campus Parral, la mayoría de la comunidad universitaria FEN (estudiantes, personal administrativo y personal docente) coincidieron en la mesa “Formación académica” que la administración debería mejorar significativamente la formación en habilidades blandas y competencias para la vida profesional a través de mayor práctica académica, sumando horas en asignaturas destinadas a laboratorio, aplicación de saberes en el contexto, permitiendo el contacto directo con las necesidades de la sociedad mediante proyectos de impacto social. La mayor parte de los hallazgos coinciden en que los estudiantes participan de manera más activa en materias prácticas donde puedan aplicar la teoría al momento y a su vez, se destacó la importancia de fortalecer la formación y/o capacitación en temas de valores, equidad e inclusión al personal docente para una mejora significativa en la comunicación, el respeto y la empatía con el alumnado. Igualmente se compartieron comentarios sobre el tema de inclusión y se propuso mayor promoción de materias como lenguaje rálámuli y lenguaje de señas. Por último, hubo insistencia en la importancia de actualización del currículo y los programas educativos.



De acuerdo con la mesa de trabajo “Investigación”, los participantes compartieron de forma reiterada la falta de convenios de colaboración nacional e internacional con instituciones públicas y privadas, así como de ampliar el apoyo financiado para proyectos de investigación de alto impacto y la inversión económica en el equipamiento e infraestructura de laboratorios de Nutrición, Enfermería y Salud en el Trabajo, ya que, de ser así, la unidad académica lograría posicionarse como un centro de investigación en salud y generar recursos propios a través de patentes, oferta de cursos y capacitaciones, etc.

Referente a la mesa “Vida Universitaria”, los participantes insistieron en promover un ambiente de aprendizaje seguro e inclusivo para todos los miembros de la comunidad FEN, a través la creación de rutas bien iluminadas, cámaras, botones de pánico, aplicaciones para reporte de incidencias, personal de seguridad capacitado, docentes instruidos en temas de igualdad, equidad, valores, derechos humanos, congruentes con su práctica y su calidad humana. También se reiteró la gestión de espacios de recreación y el desarrollo estratégico de la identidad universitaria FEN, mediante equipos deportivos, de danza, artes, comités de salud, medioambiente, etc.

En este mismo tenor, en la mesa de “Vinculación y Extensión”, las y los participantes mencionaron la fuerte necesidad de fortalecer el consejo de vinculación, ya que es una función sustantiva de las universidades que permite a los docentes, estudiantes y la sociedad aprender y desarrollarse dentro de un marco organizado en el ámbito institucional y profesional, donde se contribuye al desarrollo sostenible de la región y del país a través de su relación con diferentes áreas del ejercicio profesional, como empresas privadas, instituciones de gobierno, organismos de asistencia social y proyectos productivos.

Se propuso en este mismo rubro el incremento de actividades culturales, deportivas y científico-filosóficas dentro de la agenda cultural interna fortaleciendo con ello los mecanismos de difusión y participación estudiantil.

Y finalmente, la mesa de trabajo “Administración de recursos”, donde se plantearon acciones muy precisas para afrontar las problemáticas detectadas, entre las más apuntadas fueron la implementación para asegurar la transparencia y rendición de cuentas, publicando mes con mes en qué se gastan los recursos de la FEN, el aumento de sueldos al personal administrativo y docente, la creación de una guardería, ya que estas pueden ser importantes para las madres y padres trabajadores porque les ayudan a conciliar sus responsabilidades laborales y familiares. Esto puede reducir el estrés y la carga emocional de las madres, lo que mejora su bienestar general y su satisfacción con el trabajo. También se mencionó la aspiración por ser una unidad académica autosustentable y autosostenible, que aprovecha y beneficia el recurso humano y se enfoca en el cuidado del medio ambiente, ofertando productos y



servicios de nutrición y enfermería al servicio de las problemáticas sociales que nos afectan como país.

Es así como de forma reiterada, las propuestas y puntos de vista en las cinco mesas de trabajo, se amalgamaron en necesidades e inquietudes muy precisas que lograron socializar, expresar y plasmar de manera clara.



ALINEACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO DE LA
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y
NUTRIOLOGÍA
ADMINISTRACIÓN 2022-2028
AL PLAN DE DESARROLLO
UNIVERSITARIO





CAPÍTULO V: ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA ADMINISTRACIÓN 2022-2028 AL PLAN DE DESARROLLO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA ACADÉMICA

EJE 1 Formación de talento pertinente desde lo local hasta lo internacional		
1.1 Desarrollar una oferta educativa con pertinencia local y calidad internacional		
Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
1.1.1 Detectar efectivamente las necesidades de la sociedad en términos de formación universitaria y evaluar la pertinencia de nuestra oferta educativa frente a estas necesidades.	1.1.1.1 Realizar estudios de tendencias, vocaciones regionales y mejores prácticas educativas.	• Estudio de factibilidad/diagnóstico por lo menos cada dos años (comunidad estudiantil, docente, sociedad y personas de cuidado).
	1.1.1.2 Desarrollar mecanismos de retroalimentación para la detección de necesidades y evaluación de la oferta educativa.	• Foros de consulta y mesa de trabajo retroalimentación anual por consejo de vinculación. • Academias por asignaturas y por semestre. • Vinculación con bachilleres (encuestas vocacionales).
	1.1.1.3 Establecer procesos de monitoreo de evaluación continua y objetiva de la oferta educativa en base a indicadores.	• Rediseños curriculares.
1.1.2 Contar con programas educativos actualizados y pertinentes a las necesidades de la sociedad.	1.1.2.1 Diseñar programas educativos que respondan a las necesidades disciplinares de la sociedad en los distintos niveles de formación.	• Expandir la oferta académica: Diplomados en Oncología, Pediatría, Nefrología. • Certificación de competencias en puericultura, enfermería escolar, nutrición clínica, adulto mayor). • Ofertar optativas con áreas de especialización. • Creación de nivelatorio de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia. • Apertura de oferta académica en ciudad Delicias y Cuauhtémoc.



	1.1.2.2 Ejecutar procesos flexibles de actualización de los contenidos académicos y la oferta de especialidades de todos los niveles en cada una de las sedes.	• Evaluación docente y de estudiantes inicial, intermedia y final. • Instrumento de satisfacción del usuario (unidad de calidad).
1.1.3 Diseñar e implementar esquemas de formación que respondan a las dinámicas sociales, económicas y tecnológicas vigentes.	1.1.3.1 Implementar modelos educativos que privilegien la aplicación práctica de los conocimientos.	• Departamento de estadística.
	1.1.3.2 Desarrollar un esquema flexible de formación universitaria, donde cada alumno cree su propio perfil.	• Aula prototipo innovadora-capacitación. • Cursos virtuales de educación continua. • Áreas de especialidad en últimos semestres. • Capacitación docente en uso de herramientas digitales. • Ofertar asignaturas virtuales.
	1.1.3.3 Incorporar el uso de herramientas digitales a los esquemas de enseñanza.	• Laboratorio de simulación avanzada.
1.1.4 Captar a los mejores estudiantes para hacer de ellos los mejores egresados.	1.1.4.1 Implementar estrategias de atracción de alumnos para todos los niveles ofrecidos por la universidad, con énfasis en las disciplinas más requeridas en la región.	• Evaluaciones psicométricas para seguimiento vocacional (DAIE).
	1.1.4.2 Establecer alianzas y programas conjuntos con las instituciones de educación media superior para mejorar el nivel e idoneidad de sus egresados.	• Departamento de estadística.
	1.1.4.3 Desarrollar programas de admisión y remediación que eleven el nivel académico mínimo de los alumnos de primer ingreso.	• Fortalecer Curso de inducción de nuevo ingreso.
1.1.5 Impulsar la innovación y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	1.1.5.1 Implementar un sistema de calidad académica que asegure la correcta ejecución de los procesos de enseñanza.	• Casa certificadora ATLS y ACLS. • Especialización docente en diferentes áreas. • Cursos pedagógicos. • Implementación de Norma ISO 21001:2018.
	1.1.5.2 Contar con procesos formales de innovación	• Certificación Docente.



	educativa y promueva la difusión e implementación de buenas prácticas.	• Coordinación de educación continua en sedes para fortalecimiento de los programas. • Cursos de preparación para Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del CENEVAL.
--	--	--

1.2 Formar integralmente a las personas

Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
1.2.2 Desarrollar las habilidades blandas de los alumnos e inculcar el sentido humanista en la formación.	1.2.2.1 Incluir en todos los planes de estudio tópicos encaminados a desarrollar en los alumnos habilidades blandas y profesionales relacionadas con sus áreas de conocimiento, así como el respeto a los principios éticos y los derechos humanos.	• Optativa de habilidades para la vida. • Talleres de habilidades blandas.
1.2.3 Promover las competencias y la cultura de emprendimiento.	1.2.3.1 Desarrollar tópicos de formación en materia de emprendimiento en todos los programas académicos.	• Nutrinova. • EXPO FEN (Feria del conocimiento).
1.2.4 Incentivar a la comunidad universitaria a cuidar de su salud física y emocional.	1.2.4.1 Desarrollar un programa de promoción de la salud física y emocional.	• Centro de atención psicológica FEN. • Convenios con fiscalía y seguridad pública para capacitación.

EJE 2 Investigación y tecnología de alto impacto regional

2.1 Desarrollar y articular la investigación y la transferencia tecnológica

Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
2.1.1 Coordinar los distintos esfuerzos de investigación y dar seguimiento a su correcta evolución e impacto.	2.1.1.1 Generar un plan maestro de investigación. 2.1.1.2 Implementar un sistema de seguimiento al desarrollo e impacto de los proyectos de investigación.	• Incubadora de proyectos de investigación. • Implementar el seguimiento del proyecto. • Difundir las líneas de generación del conocimiento



2.1.2 Promover y gestionar apoyos para la investigación multidisciplinaria y aquella dirigida a resolver problemas concretos de la región y la generación de patentes.	2.1.2.1 Crear un programa que estructure y reglamente los distintos apoyos a la investigación para garantizar la transparencia, la equidad y la agilidad en el acceso a los fondos.	• Capacitación en registro de patentes. • Convenio con Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual. • Redes con otras universidades que registran patentes. • Vinculación para proyectos de investigación multidisciplinarios.
	2.1.2.2 Gestionar fondos externos para el financiamiento de proyectos de investigación y transferencia tecnológica.	• Convenios de colaboración con empresas como Kelloggs, etc. • Encuentro investigadores FEN.
2.1.3 Fomentar la participación de los estudiantes en iniciativas de investigación.	2.1.3.1 Abrir como opción de voluntariado la colaboración en proyectos de investigación.	• Veranos de investigación FEN. • Semillero de investigadores. • Participación en foros de Semillero de investigadores.
	2.1.4 Crear centros de investigación y transferencia tecnológica (CITT) para atender las principales problemáticas de la región.	• Generar investigaciones multidisciplinarias en la problemática del agua, migración y violencia.
	2.1.4.3 Crear o vincularse con centros de investigación para la atención de problemas sociales como la migración y la violencia.	
	2.1.4.4 Crear o vincularse con centros de investigación y transferencia tecnológica dirigidos a las vocaciones económicas regionales.	• Generación de línea de investigación sobre migración.

2.2 Difundir y divulgar efectivamente el conocimiento científico y tecnológico

Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
2.2.1 Desarrollar foros que propicien el encuentro de investigadores de distintas disciplinas e instituciones alrededor de temáticas comunes.	2.2.1.1 Foros Inter Universitarios con cuerpos académicos de temas relacionados.	• Jornada de actualización en investigación. • Participación en foros interuniversitarios. • Participación en foros inter-facultades
2.2.2 Publicar activamente en medios especializados, tanto propios como de terceros, el trabajo de los	2.2.2.1 Editar la Revista UACH con un factor de impacto medio-alto en el JCR.	• Laboratorio de investigación. • Licencias de Software. • Área de estadística. • Área lingüística.



investigadores de la Universidad.	2.2.2.2 Desarrollar un programa de internacionalización en creación de revistas y repositorios digitales.	• Capacitación en Escritura y publicación de artículos de divulgación científica. • Suscripción a revista INDEX, CINAHL. • Centro colaborador de la OMS.
	2.2.2.3 Implementar procesos de difusión de cuerpos académicos de la universidad y líneas de generación de conocimiento.	• Encuentro de oratoria y mesa de debate. • Centro colaborador de INDEX.
2.2.3 Generar los mecanismos de comunicación que faciliten divulgación del conocimiento científico generado.	2.2.3.3 Organizar ferias científicas en las comunidades.	• Sistema de medición de impacto de la investigación en los programas educativos y en la sociedad.

EJE 3 Compromiso con la comunidad

3.1 Ser una universidad verde e incluyente

Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
3.1.2 Promover activamente, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la cultura de paz.	3.1.2.2 Desarrollar los mecanismos necesarios para abrir espacios de inclusión e igualdad.	• Adecuación de espacios de la facultad (inclusión e igualdad).
	3.1.2.3 Desarrollar actividades de formación y sensibilización en materia de inclusión.	• Creación de comité (CUPP) que desarrolle iniciativas a implementarse al interior de la UACH e impulsarse a nivel estado.
	3.1.2.4 Crear el Centro Universitario de Políticas Públicas (CUPP) que desarrolle iniciativas a implementarse al interior de la UACH e impulsarse a nivel estado.	• Vinculación con institutos externos a la FEN.
3.1.3 Facilitar el acceso a la formación universitaria a todos los pobladores del estado de Chihuahua.	3.1.3.3 Adecuar los procesos de enseñanza para promover la interculturalidad de la formación universitaria.	• Identificar a los estudiantes con laguna discapacidad. • Optativas cuidado intercultural.

3.2 Fomentar el impacto de la comunidad universitaria más allá de la institución

Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
-------------	------------------	---



3.2.1 Impulsar actividades estudiantiles, culturales, deportivas y sociales.	3.2.1.2 Difundir los valores, las actividades y la identidad UACH.	• Encuesta de satisfacción.
	3.2.1.3 Integrar las actividades deportivas, culturales y sociales de toda la Universidad en programas, corredores y torneos.	• Implementar proyecto asesoría par por parte de los estudiantes.

EJE 4 Gestión humanista, innovadora y económicamente sustentable

4.1 Vincular a la comunidad universitaria, desde lo local hasta lo internacional

Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
4.1.1 Promover la internacionalización de la universidad y la movilidad nacional e internacional de estudiantes, docentes y egresados.	4.1.1.2 Implementar convenios para dobles grados con instituciones de educación superior afines en México y el extranjero.	• Promover doble titulación del doctorado en enfermería. • Favorecer intercambio Alemania-México.
	4.1.2.3 Establecer y mantener vínculos con instituciones nacionales y extranjeras, para impulsar la estrategia de internacionalización, la cooperación científica y la procuración de fondos.	• Participación en Clúster de Salud. • Convenio con instituciones empresariales para la investigación. • Acceder a fondos económicos para investigación.

4.2 Ser una organización comprometida con el logro de sus metas

Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
4.2.1 Desarrollar constantemente las competencias del cuerpo docente.	4.2.1.1 Capacitar de manera constante y flexible al cuerpo docente en las áreas de especialidad demandadas.	• Programa permanente de capacitación docente pedagógica y disciplinar. • Capacitación en temas de diversidad. • Otorgar apoyo a docentes para cursar especialidad en educación.
	4.2.1.2 Desarrollar en los docentes las capacidades necesarias para implementar herramientas y modelos innovadores de educación, así como para infundir en su práctica los valores y el sentido	• Profesionalización docente con estudios de maestría y doctorado disciplinar y multidisciplinario.



humanista de la Universidad.		
	4.2.1.3 Contar con profesores con experiencia en la aplicación práctica de los conocimientos y el desarrollo de habilidades blandas.	• Programa permanente de capacitación docente en herramientas digitales. • Encuestas de satisfacción del desempeño docente.
4.2.2 Facultar a cada persona en la organización para que se sume al logro de los objetivos.	4.2.2.1 Desarrollar las competencias específicas requeridas para la implementación de las estrategias.	• Diagnóstico de competencias profesionales del personal. • Programa de habilidades sociales. • Programa de capacitación de competencias profesionales.
4.2.3 Contar con la estructura organizacional que soporte la implementación de la estrategia.	4.2.3.1 Contar con los esquemas organizacionales que atraen y desarrollan a los mejores investigadores.	• Apoyo para nuevos profesores adscritos al SIN. • Apoyo para la permanencia en el SIN.
	4.2.3.3 Actualizar el marco normativo de la Universidad para ejecutar efectivamente la estrategia.	• Actualización del reglamento interno de la FEN.
4.2.5 Contar con las tecnologías de información y comunicaciones (TICs) que soportan nuestra operación.	4.2.5.1 Impulsar la digitalización de los procesos administrativos.	• Entrega de tareas de forma digital.
	4.2.5.2 Implementar el uso intensivo de plataformas tecnológicas en los procesos de enseñanza, comunicación y divulgación.	• Contenido en línea de las asignaturas para situaciones de contingencia.



SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

EJE 1 Formación de talento pertinente desde lo local hasta lo internacional**1.1 Desarrollar una oferta educativa con pertinencia local y calidad internacional**

Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
1.1.1 Detectar efectivamente las necesidades de la sociedad en términos de formación universitaria y evaluar la pertinencia de nuestra oferta educativa frente a estas necesidades.	1.1.1.1 Realizar estudios de tendencias, vocaciones regionales y mejores prácticas educativas.	• Foros de empleadores (Posgrado). • Foros de seguimiento de egresados de los programas de posgrado.
	1.1.1.2 Desarrollar mecanismos de retroalimentación para la detección de necesidades y evaluación de la oferta educativa.	• Estudios para la detección de necesidades de oferta educativa de programas de nivel posgrado.
1.1.2 Contar con programas educativos actualizados y pertinentes a las necesidades de la sociedad.	1.1.2.1 Diseñar programas educativos que respondan a las necesidades disciplinares de la sociedad en los distintos niveles de formación.	• Rediseños curriculares de acuerdo con las necesidades de cada programa de posgrado. • Especialidad a nivel posgrado en Nutrición deportiva. • Especialidad a nivel posgrado en Oncología.
	1.1.2.2 Ejecutar procesos flexibles de actualización de los contenidos académicos y la oferta de especialidades de todos los niveles en cada una de las sedes.	• Evaluación docente y de estudiantes inicial, intermedia y final en posgrado.
1.1.3 Diseñar e implementar esquemas de formación que respondan a las dinámicas sociales, económicas y tecnológicas vigentes.	1.1.3.1 Implementar modelos educativos que privilegien la aplicación práctica de los conocimientos.	• Capacitación a estudiantes y docentes de posgrado sobre el uso herramientas digitales. • Capacitación a estudiantes y docentes de posgrado sobre el uso plataformas digitales para el desarrollo una educación híbrida.



	1.1.3.2 Desarrollar un esquema flexible de formación universitaria, donde cada alumno cree su propio perfil.	• Capacitación continua sobre el uso de bases de datos. • Capacitación continua sobre herramientas digitales orientadas al desarrollo de la investigación (End note; Zotero, Mendeley). • Capacitación continua sobre plataformas virtuales para test y encuestas en línea (Google Forms, SurveyMonkey). • Capacitación continua sobre el uso del correo electrónico institucional para test y encuestas en línea. • Capacitación sobre el software para el desarrollo de la estadística (STATA, SPSS). • Capacitación a los docentes sobre software de detección de plagio (Turnitin). • Capacitación a los docentes sobre software de codificación cualitativa y de Métodos mixtos (QDA MINNER, MAXDA). • Capacitación a los docentes sobre Software de transcripción de entrevistas.
1.1.5 Impulsar la innovación y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	1.1.5.1 Implementar un sistema de calidad académica que asegure la correcta ejecución de los procesos de enseñanza.	• Implementación de Norma ISO 21001:2018. • Registro de los programas de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrados-CONACYT. • Evaluación de los programas de M.E, M.S.T, MNC y DE por el SEAES (Sistema de Evaluación y acreditación de la educación superior). • Evaluación de los programas de especialidades por el CIFRHS (Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud).

EJE 2 Investigación y tecnología de alto impacto regional**2.1 Desarrollar y articular la investigación y la transferencia tecnológica**

Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
--------------------	-------------------------	--



2.1.1 Impulsar proyectos de investigación y dar seguimiento a su correcta evolución e impacto.	2.1.1.1 Generar un plan maestro de investigación.	• Formación y consolidación de la comunidad docente investigativa. • Fortalecimiento del programa de registro de proyectos de investigación. • Creación y consolidación de los semilleros de investigación. • Fortalecimiento y consolidación de las líneas de investigación.
2.1.2 Promover y gestionar apoyos para la investigación multidisciplinaria y aquella dirigida a resolver problemas concretos de la región y la generación de patentes.	2.1.2.1 Crear un programa que estructure y reglamente los distintos apoyos a la investigación para garantizar la transparencia, la equidad y la agilidad en el acceso a los fondos.	• Creación y funcionamiento de fondos para el desarrollo de la investigación. • Apoyo a la movilidad y estancias de investigación cortas a nivel nacional e internacional de estudiantes y docentes. • Generar estímulos que motiven el desarrollo de la productividad de los Investigadores.
	2.1.2.2 Gestionar fondos externos para el financiamiento de proyectos de investigación y transferencia tecnológica.	• Formalización de convenios con empresas para el financiamiento de proyectos de investigación. • Búsqueda de convocatorias externas para financiamiento de proyectos de investigación.
2.1.3 Fomentar la participación de los estudiantes en iniciativas de investigación.	2.1.3.1 Abrir como opción de voluntariado la colaboración en proyectos de investigación.	• Veranos de investigación FEN. • Difusión de proyectos de investigación.

2.2 Difundir y divulgar efectivamente el conocimiento científico y tecnológico

Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
2.2.1 Desarrollar foros que propicien el encuentro de investigadores de distintas disciplinas e instituciones alrededor de temáticas comunes.	2.2.1.1 Foros Inter Universitarios con cuerpos académicos de temas relacionados.	• Jornada de actualización en investigación
	2.2.1.2 Foros Inter facultades con diferentes cuerpos académicos orientados al mismo tema.	• Capacitación para consolidación de Cuerpos Académicos. • Semana de investigación multidisciplinaria
	2.2.1.3 Creación de redes de cuerpos académicos desde ANUIES.	• Promover el trabajo colaborativo entre las redes de cuerpos académicos. • Organizar foros nacionales para el desarrollo del trabajo colaborativos de cuerpos académicos.



2.2.2 Publicar activamente en medios especializados, tanto propios como de terceros, el trabajo de los investigadores de la Universidad.	2.2.2.1 Editar la Revista UACH con un factor de impacto medio-alto en el JCR.	• Capacitación a los docentes sobre la publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto. • Apoyo económico para la publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto. • Capacitación a docentes para la creación del perfil como investigador el google scholar, para el control del promedio anual de citas bibliográficas.
	2.2.2.2 Desarrollar un programa de internacionalización en creación de revistas y repositorios digitales.	• Difusión del repositorio institucional.
	2.2.2.3 Implementar procesos de difusión de cuerpos académicos de la universidad y líneas de generación de conocimiento.	• Difusión de cuerpos académicos. • Apoyo para la consolidación de los cuerpos académicos de la FEN. • Capacitación continua a docentes de tiempo completo sobre la formación y consolidación de los cuerpos académicos. • Apoyo para la colaboración entre cuerpos académicos nacionales e internacionales. • Capacitación y apoyo para el registro interno de cuerpos académicos. • Difusión de las líneas de generación del conocimiento de la FEN.
2.2.3 Generar los mecanismos de comunicación que faciliten divulgación del conocimiento científico generado	2.2.3.1 Programa de divulgación de contenido científico, local, nacional e internacional	• Creación de espacios en radio y medios de difusión científica.
	2.2.3.2 Facilitar el desarrollo de podcast, videos y publicaciones en redes sociales con contenido científico generado en la universidad	



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

EJE 1 Formación de talento pertinente desde lo local hasta lo internacional		
1.2 Formar integralmente a las personas		
Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
1.2.3 Promover las competencias y la cultura de emprendimiento.	1.2.3.2 Desarrollar un programa institucional de promoción a proyectos emprendimiento afines a la vocación económica de la región y relacionados directamente a la especialidad del emprendedor.	• Partida presupuestal en apoyo de proyectos de innovación y emprendimiento. • Concurso anual de proyectos de innovación y emprendimiento en las disciplinas de Enfermería y Nutrición.
1.2.4 Incentivar a la comunidad universitaria a cuidar de su salud física y emocional.	1.2.4.2 incrementar el uso de los recursos existentes en la universidad para desarrollar iniciativas para el cuidado de la salud física y emocional de la comunidad universitaria.	• Programa de diagnóstico y seguimiento en materia de salud para docentes y trabajadores administrativos. • Programa Activate-FEN sesiones de activación física los viernes en el lobby. 30 minutos.
EJE 3 Compromiso con la comunidad		
3.1 Ser una universidad verde e incluyente		
Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
3.1.1 Minimizar el impacto ambiental de las operaciones y hacer de la UACH una universidad verde.	3.1.1.1 Implementar tecnologías amigables con el medio ambiente en las instalaciones.	• Instalación en corredor ecológico, luminarias solares. • Iniciativa No + PET promoviendo el uso de Thermos no contaminantes para uso y consumo de agua. Eliminando contaminación por PET y fortaleciendo la salud del estudiante y docente. • Programa de mantenimiento y corrección de desperdicio de agua en instalaciones. • Colaboración con el vivero municipal.
	3.1.1.2 Promover prácticas y actividades de la comunidad estudiantil a favor del medio ambiente.	• Corredor ecológico FEN
	3.1.1.3 Promover activamente tecnologías y prácticas para el	• Ciclo de Conferencias y documentales sobre la hora



	cuidado del agua, dentro y fuera de la universidad.	• cero, experiencias en otras regiones del mundo. • Corredor ecológico. • Campaña de reducción de uso de plásticos. • Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones. • Renovación de dispensadores de agua.
3.1.3 Facilitar el acceso a la formación universitaria a todos los pobladores del estado de Chihuahua	3.1.3.1 Gestionar mecanismos de apoyo que permitan a personas en situación económica vulnerable acceder a la educación universitaria, especialmente en disciplinas prioritarias para la región. 3.1.3.2 Habilitar la infraestructura y los procesos de enseñanza para permitir la adecuada inclusión de personas con alguna discapacidad.	• Programa de becas alimenticias FEN-UACH para estudiantes en situación vulnerable. • Programa Desayuno Pendiente. • Contar con base de datos y seguimiento de estudiantes con alguna discapacidad y hablantes de una lengua materna distinta al español. • Señalización de diversos espacios FEN.

EJE 4 Gestión humanista, innovadora y económicamente sustentable

4.2 Ser una organización comprometida con el logro de sus metas

Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
4.2.2 Facultar a cada persona en la organización para que se sume al logro de los objetivos.	4.2.2.1 Desarrollar las competencias específicas requeridas para la implementación de las estrategias. 4.2.2.2 Promover e implementar acciones para prevenir y erradicar la discriminación y violencia de género en la comunidad universitaria.	• Implementación de la matriz de competencias para el personal administrativo. • Programa de capacitación de competencias profesionales para el personal administrativo. • Programa de desarrollo de habilidades sociales del personal administrativo. • Convenio de capacitación con el ICATECH, Certificación de habilidades y competencias. • Integración del documento clima organizacional FEN-UACH. • Día FEN.- Reunión anual de comunidad FEN para la realización de actividades lúdicas y recreativas en la FEN con la participación de personal docente, administrativo y directivos con sus familias.



	4.2.2.3 Promover una cultura de innovación, humanismo y orgullo UACH.	Programa de estímulos a docentes y personal administrativo.
4.2.3 Contar con la estructura organizacional que soporte la implementación de la estrategia.	4.2.3.2 Diseñar e implementar una estructura organizacional esbelta adecuada a los objetivos 2030.	- Actualización de Manual de Organización. - Diagnóstico y revisión de la estructura organizacional FEN.
4.2.4 Alinear a toda la institución al logro de los resultados.	4.2.4.1 Desarrollar los mecanismos de comunicación e interacción que faciliten la integración de la universidad como organización.	- Aplicación de instrumento diagnóstico sobre el grado de conocimiento del sistema de gestión y del PBR. - Programa de capacitación del PBR.
	4.2.4.2 Implementar un sistema de gestión y seguimiento a la estrategia y al Presupuesto Basado en Resultados (PBR).	Instrumento de grado de satisfacción del clima organizacional FEN.
	4.2.4.3 Establecer los mecanismos efectivos de evaluación del desempeño, tanto del cuerpo académico como del resto de los colaboradores.	Instrumento semestral de evaluación de procesos y autoevaluación del personal administrativo.
4.2.5 Contar con las tecnologías de información y comunicaciones (TICs) que soportan nuestra operación.	4.2.5.1 Impulsar la digitalización de los procesos administrativos.	- Fortalecimiento del UNIQ. - Actualización de formatos.
	4.2.5.2 Implementar el uso intensivo de plataformas tecnológicas en los procesos de enseñanza, comunicación y divulgación.	Fortalecimiento de la red Wifi en área de aulas.

4.3 Asegurar la administración óptima de los recursos

Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
4.3.1 Establecer procesos y controles que aseguren la aplicación eficiente y transparente de los recursos.	4.3.1.1 Desarrollar e implementar procesos administrativos ágiles y eficientes en todas las áreas.	- Planeación y seguimiento del presupuesto anual. - Calendario para realización de trámites: -Solicitudes. -Requisiciones. -Recepción de facturas. -Pagos a proveedores. - Fortalecer el uso del UNIQ. - Seguimiento de los resultados del clima organizacional.



	4.3.1.2 Desarrollar los mecanismos de control necesarios para vigilar el uso eficiente de los recursos sin afectar negativamente las operaciones.	• Integrar los procesos administrativos y financieros dentro de las políticas de organización Universitarias y de la propia facultad. • Actualización del catálogo de proveedores • Revisión de trámites de comprobación de gastos. • Análisis del cumplimiento del presupuesto.
	4.3.1.3 Establecer los procesos de manejo y divulgación de información que aseguren la transparencia en el manejo de los recursos.	• Mecanismos de comunicación interna (buzón de sugerencias, clima organizacional, encuestas de satisfacción).
4.3.2 Adecuar, mantener y vigilar el uso de las instalaciones.	4.3.2.1 Vigilar la utilización óptima de los activos de la Universidad.	• Diagnóstico anual sobre el estado de la infraestructura de la FEN. • Integración de carpeta de garantía de inversión en reparaciones mayores. • Bitácora de mantenimiento a sistemas de climatización y energía eléctrica. • Programa de reordenamiento, optimización y dignificación de espacios. • Reubicación y creación de espacios aplicando las políticas de inclusión. • Diagnóstico del Comité de Seguridad e Higiene. • Plan de mejora del Comité de Seguridad e Higiene. • Informe del Comité de Seguridad e Higiene área de mantenimiento. • Actualización del inventario en Campus Parral, Chihuahua y Cd. Juárez (actualización de resguardos y bajas).
	4.3.2.2 Implementar un programa continuo de adecuación y mantenimiento de las instalaciones.	• Plan de mantenimiento anual de instalaciones. Informe anual de acciones de mantenimiento y seguimiento.
4.3.3 Ampliar y diversificar las fuentes de generación de ingresos propios.	4.3.3.1 Establecer mecanismos de procuración de fondos para proyectos de infraestructura e investigación.	• Diversificación de fuentes de financiamiento (Nuevos programas de educación continua, fondos federales y estatales, iniciativa privada).



4.3.3.2 Desarrollar unidades de negocio que proporcionen un flujo constante de recursos, además de beneficiar a la comunidad universitaria.	• Establecimiento de laboratorio de alimentos funcionales. Servicios de atención de comedor y alimentos interno y externo a través del laboratorio de nutrición. • Programa de seguimiento del estado nutricional de diversos organismos y corporaciones estatales y municipales.
4.3.3.3 Impulsar la promoción de servicios de educación y conocimiento al sector productivo y la comunidad en general.	• Cursos sobre cultivos hidropónicos en el invernadero. • Veranos de la Salud dirigidos a la población infantil en materia de nutrición y primeros auxilios.



SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN

EJE 1 Formación de talento pertinente desde lo local hasta lo internacional		
1.2 Formar integralmente a las personas		
Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
1.2.1 Incrementar el impacto del servicio social y las prácticas profesionales en la formación del alumno.	1.2.1.1 Desarrollar esquemas de prácticas profesionales que le ayuden al alumno a llevar a la práctica sus conocimientos y, a su vez, promuevan su rápida inserción al mercado laboral.	Programa interno de seguimiento de egresados.
	1.2.1.2 Establecer los mecanismos de supervisión y seguimiento necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos del servicio social y las prácticas profesionales.	- Foro de Servicio social. - Capacitación continua a pasantes de vinculación.
1.2.2 Desarrollar las habilidades blandas de los alumnos e inculcar el sentido humanista en la formación.	1.2.2.1 Incluir en todos los planes de estudio tópicos encaminados al desarrollar en los alumnos habilidades blandas y profesionales relacionadas con sus áreas de conocimiento, así como el respeto a los principios éticos y los derechos humanos.	Foro anual de seguimiento de egresados.
	1.2.2.2 Desarrollar actividades extracurriculares que promuevan las habilidades blandas y el sentido humanista, así como el respeto a los principios éticos y los derechos humanos.	Programa contigo (regalando sonrisas).
1.2.3 Promover las competencias y la cultura de emprendimiento.	1.2.3.2 Desarrollar tópicos de formación en materia de emprendimiento en todos los programas académicos.	- Agencia de Enfermería. - Nutrinova. - EXPO FEN (Feria del conocimiento).
1.2.4 Incentivar a la comunidad universitaria a cuidar de su salud física y emocional.	1.2.4.1 Asegurar la implementación de un programa de mejora de la salud física y emocional de la comunidad universitaria.	Consultorio de enfermería (diagnóstico de salud).
	1.2.4.2 Incrementar el uso de los recursos existentes en la Universidad para desarrollar iniciativas para el cuidado de la salud física y emocional de la comunidad universitaria.	- Clubs de Cuidado Humano (yoga, tae kwon do, canto, danza folklórica, estudiantina...). - Torneos intramuros. - Semana de la salud mental.
EJE 2 Investigación y tecnología de alto impacto regional		
2.1 Desarrollar y articular la investigación y la transferencia tecnológica		
Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el



		fortalecimiento de las estrategias
2.1.1 Impulsar proyectos de investigación y dar seguimiento a su correcta evolución e impacto.	2.1.1.2 Implementar un sistema de seguimiento al desarrollo e impacto de los proyectos de investigación.	Difundir las líneas de generación del conocimiento.
2.1.3 Fomentar la participación de los estudiantes en iniciativas de investigación.	2.1.3.1 Abrir como opción de voluntariado la colaboración en proyectos de investigación.	Porcentaje de estudiantes participando en proyectos de investigación.
2.1.4 Crear o vincularse con centros de investigación y transferencia tecnológica (CITT) para atender las principales problemáticas de la región.	2.1.4.1 Centro de investigación para la atención de la escasez de agua.	Impulsar la investigación en el Centro Comunitario de Investigación en Salud.

2.2 Difundir y divulgar efectivamente el conocimiento científico y tecnológico

Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
2.2.1 Desarrollar foros que propicien el encuentro de investigadores de distintas disciplinas e instituciones alrededor de temáticas comunes.	2.2.1.2 Foros Inter facultades con diferentes cuerpos académicos orientados al mismo tema.	Semana de investigación multidisciplinaria.
2.2.2 Publicar activamente en medios especializados, tanto propios como de terceros, el trabajo de los investigadores de la Universidad.	2.2.2.1 Editar la Revista UACH con un factor de impacto medio-alto.	Revista FEN.
2.2.3 Generar los mecanismos de comunicación que faciliten divulgación del conocimiento científico generado.	2.2.3.1 Programa de divulgación de contenido científico, local, nacional e internacional.	- Vinculación con Jefes de Enfermeras y jefes de nutrición. - Creación de espacios en radio y medios de difusión científica.
	2.2.3.2 Facilitar el desarrollo de podcast, videos y publicaciones en redes sociales con contenido científico generado en la universidad.	- Podcast FEN. - Organización de ferias científicas en la comunidad.

EJE 3 Compromiso con la comunidad

3.1 Ser una universidad verde e incluyente

Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
3.1.1 Minimizar el impacto ambiental de las operaciones y hacer de la UACH una universidad verde.	3.1.1.1 Implementar tecnologías amigables con el medio ambiente en las instalaciones.	- Programa permanente de reforestación y cuidado de las áreas verdes. - Formalizar un club ambiental.



	3.1.1.2 Promover prácticas y actividades de la comunidad estudiantil a favor del medio ambiente.	• Comité de Desarrollo Sostenible. • Programa permanente de ahorro del consumo de agua y energía eléctrica.
3.1.2 Promover activamente, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la cultura de paz	3.1.2.1 Asegurar la aplicación de las normas, valores y principios éticos de la universidad por parte de estudiantes, docentes y colaboradores.	• Socializar el código de ética de la institución. • Establecer mecanismos de seguimiento a las faltas al código de ética. • Comisión interna de Unidad de género (inclusión e igualdad, género). • Señalética de los espacios de la facultad.
3.1.3 Facilitar el acceso a la formación universitaria a todos los pobladores del estado de Chihuahua	3.1.3.2 Habilitar la infraestructura y los procesos de enseñanza para permitir la adecuada inclusión de personas con alguna discapacidad.	• Programa de desayuno pendiente. • Programa permanente de difusión de apoyos escolares (becas internas y externas).
	3.1.3.3 Adecuar los procesos de enseñanza para promover la interculturalidad de la formación universitaria.	• Semana de la interculturalidad.

3.2 Vincular a la comunidad universitaria, desde lo local hasta lo internacional

Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
3.2.1 Impulsar actividades estudiantiles, culturales, deportivas y sociales.	3.2.1.1 Promover el desarrollo de iniciativas y la creación de clubes deportivos y temáticos por parte de la propia comunidad universitaria.	• Semana cultural. • Semana del Humanitarismo. • Copa del Rey. • Pausa por la salud. • Campaña permanente de valores FEN. • Talleres permanentes de artes (convenio con facultad de artes). • Talleres permanentes de deportes (convenio con la facultad de ciencias de la cultura física).
3.2.2 Fortalecer la relación con egresados como parte fundamental de la comunidad universitaria.	3.2.2.1 Consolidar una comunidad de egresados y motivar su sentido de orgullo por la institución.	• Foro de egresados exitosos. • Noche de gala para egresados por generación. • Anuncios para difundir la universidad con los egresados. • Programa de vinculación con egresados. • Apadrinamiento de egresados a estudiantes en situación vulnerable.



EJE 4 Gestión humanista, innovadora y económicamente sustentable

4.1 Vincular a la comunidad universitaria desde lo local hasta lo internacional

Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
4.1.1 Promover la internacionalización de la Universidad y la movilidad nacional e internacional de estudiantes, docentes y egresados.	4.1.1.1 Ampliar los programas de intercambio, educación multicultural e idiomas.	Implementar procedimientos internos para difundir y llevar a cabo de manera efectiva la movilidad académica estudiantil tanto interna como externa.
	4.1.1.2 Implementar convenios para dobles grados con instituciones de educación superior afines en México y el extranjero.	Gestionar becas para estudiantes de la FEN en el centro de idiomas.
4.1.2 Desarrollar los vínculos institucionales necesarios para alcanzar los objetivos.	4.1.2.1 Desarrollar un plan estratégico de vinculación orientado a metas específicas.	Consejos de vinculación con instituciones públicas y privadas (enfermería y nutrición).

4.3 Asegurar la administración óptima de los recursos

Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
4.3.2 Adecuar, mantener y vigilar el uso de las instalaciones.	4.3.2.2 Implementar un programa continuo de adecuación y mantenimiento de las instalaciones.	- Clínica Universitaria de Nutrición. - Cursos para público en general. - Veranos infantiles. - Servicios alimenticios nutritivos.
4.3.3 Ampliar y diversificar las fuentes de generación de ingresos propios.	4.3.3.1 Establecer mecanismos de procuración de fondos para proyectos de infraestructura e investigación.	- Clínica Universitaria de Nutrición. - Laboratorio de innovación alimentaria y alimentos funcionales. - Cursos para público en general. - Veranos infantiles. - Seguridad Empresarial. - Servicios alimenticios nutritivos.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

EJE 1 Formación de talento pertinente desde lo local hasta lo internacional		
1.2 Formar integralmente a las personas		
Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
1.2.2 Desarrollar las habilidades blandas de los alumnos e inculcar el sentido humanista en la formación.	1.2.2.1 Incluir en todos los planes de estudio tópicos encaminados a desarrollar en los alumnos habilidades blandas y profesionales relacionadas con sus áreas de conocimiento, así como el respeto a los principios éticos y los derechos humanos.	• Establecer y coordinar el comité interno de Desarrollo Sostenible.
1.2.4 Incentivar a la comunidad universitaria a cuidar de su salud física y emocional.	1.2.4.1 Desarrollar un programa de promoción de la salud física y emocional.	• Convenios con fiscalía y seguridad pública.
EJE 2 Investigación y tecnología de alto impacto regional		
2.1 Desarrollar y articular la investigación y la transferencia tecnológica		
Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
2.1.1 Impulsar proyectos de investigación y dar seguimiento a su correcta evolución e impacto.	2.1.1.1 Generar un plan maestro de investigación.	• Convenios con Institutos de Salud en México para estancias de verano de investigación.
EJE 4 Gestión humanista, innovadora y económicamente sustentable		
4.1 Vincular a la comunidad universitaria, desde lo local hasta lo internacional		
Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias
4.1.1 Promover la internacionalización de la universidad y la movilidad nacional e internacional de estudiantes, docentes y egresados.	4.1.1.1 Ampliar los programas de intercambio, educación multicultural e idiomas.	• Fomentar y fortalecer convenios de colaboración con instituciones extranjeras. • Establecer mecanismos para establecer cursos operativos en línea con otras instituciones educativas.
	4.1.1.2 Implementar convenios para dobles grados con instituciones de educación superior afines en México y el extranjero.	• Formalizar e incrementar convenios con instituciones de educación superior, nacionales e internacionales en materia de doble titulación.
	4.1.1.3 Verificar la competitividad global de la oferta educativa.	• Establecer un plan de aseguramiento de la calidad de los programas evaluados y/o acreditados.



		• Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores/evaluadores.
4.1.2 Desarrollar los vínculos institucionales necesarios para alcanzar los objetivos.	4.1.2.1 Desarrollar un plan estratégico de vinculación.	• Vinculación académica con los sectores públicos, federales, estatales y municipales, así como con el sector privado que facilite la realización de servicios sociales, investigaciones, estancias, asesorías, consultorías y generación de programas de capacitación. • Integrar la evaluación anual de cada uno de los indicadores descritos en el Plan de Desarrollo de la FEN. • Determinar el porcentaje, el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo de la FEN. • Establecer un plan de mejora para dar cumplimiento a las acciones que tienen un desarrollo deficiente.
	4.1.2.2 Optimizar los procesos de gestión, formalización y divulgación de los convenios de vinculación.	• Establecer mecanismos específicos para los procesos de gestión y formalización de convenios. • Implementar estrategias de divulgación de convenios activos.
	4.1.2.3 Establecer y mantener vínculos con instituciones nacionales y extranjeras, para impulsar la estrategia de internacionalización, la cooperación científica y la procuración de fondos.	• Fomentar y fortalecer convenios con instituciones nacionales y extranjeras en materia de internacionalización, cooperación científica y procuración de fondos. • Convenios con institución Watson.
	4.1.2.4 Generar y mantener vínculos sólidos con los sectores productivos y empleadores de egresados.	• Fortalecer la vinculación académica con los sectores productivos públicos, federales, estatales y municipales, así como con el sector privado.
4.2 Vincular a la comunidad universitaria, desde lo local hasta lo internacional		
Estrategias	Líneas de Acción	Acciones a implementar por la unidad académica para el fortalecimiento de las estrategias



4.2.2 Facultar a cada persona en la organización para que sume al logro de los objetivos.	42.2.2 Promover implementar acciones para prevenir y erradicar la discriminación de género en la comunidad universitaria.	• A través del comité interno “Agenda 2030”, generar una agenda de actividades donde se actualice al comité y a la comunidad universitaria en temas de género.
4.2.4 Facultar a cada persona en la organización para que sume al logro de los objetivos.	42.4.3 Establecer los mecanismos efectivos de evaluación del desempeño, tanto del cuerpo académico como del resto de los colaboradores.	• Dar seguimiento anual de las acciones y/o compromisos de cada una de las secretarías planteadas en el Plan operativo FEN.



ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

Alineación a los ODS (Objetivos del Desarrollo Sostenible).

Eje	Objetivos	Estrategia	1 CALIDAD DE EDUCACIÓN	2 EQUIDAD	3 SALUD BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 GÉNERO	6 ENERGÍA LIMPIA	7 ACCIÓN CLIMÁTICA	8 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 CONSUMO RESPONSABLE	13 ACCIÓN CLIMÁTICA	14 VIDA ACUÁTICA	15 VIDA TERRESTRE	16 PAZ, JUSTICIA Y FUERTE INSTITUCIÓN	17 ALIANZAS DE DESARROLLO
Eje estratégico 1: Formación de talento pertinente desde lo local hasta lo internacional	1.1: Desarrollar una oferta educativa con pertinencia local y calidad internacional.	1.1.1: Detectar efectivamente las necesidades de la sociedad en términos de formación universitaria y evaluar la pertinencia de nuestra oferta educativa frente a estas necesidades.				x				x								x	x
		1.1.2. Contar con programas educativos actualizados y pertinentes a las necesidades de la sociedad.				x				x								x	x
		1.1.3. Diseñar e Implementar esquemas de formación que respondan a las dinámicas sociales, económicas y tecnológicas vigentes.				x				x	x		x					x	x
		1.1.4. Captar a los mejores estudiantes para hacer de ellos los mejores egresados.				x				x								x	x
		1.1.5 Impulsar la innovación y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.				x												x	x
	1.2 Formar Integralmente a las Personas	1.2.1 Incrementar el impacto del servicio social y las prácticas profesionales en la formación del alumno.				x				x								x	x
		1.2.2 Desarrollar las habilidades blandas de los alumnos e inculcar el sentido humanista en la formación.				x	x					x						x	
		1.2.3 Promover las competencias y la cultura de emprendimiento.				x				x	x		x	x					x
		1.2.4 Incentivar a la comunidad universitaria a cuidar de su salud física y emocional.	x	x	x			x											
		2.1.1 Impulsar proyectos de investigación y dar seguimiento a su correcta evolución el impacto.				x					x							x	x
Eje estratégico 2: Investigación y tecnología de alto impacto regional	2.1 Desarrollar y articular la investigación y la transferencia tecnológica.	2.1.2. Promover y gestionar apoyos para la investigación multidisciplinaria y aquella dirigida a resolver problemas concretos de la región y la generación de patentes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x
		2.1.3 Fomentar la participación de los estudiantes en iniciativas de Investigación.				x					x	x						x	x
		2.1.4 Crear o vincularse con Centros de Investigación y Transferencia Tecnológica (CITT) para atender las principales problemáticas de la región.				x				x	x		x					x	x
		2.2.1 Desarrollar foros que propicien el encuentro de investigadores de distintas disciplinas e instituciones alrededor de temáticas comunes.				x												x	x
	2.2 Difundir y divulgar efectivamente el conocimiento científico y tecnológico	2.2.2 Publicar activamente en medios especializados, tanto propios como de terceros, el trabajo de los investigadores de la Universidad.				x												x	x
		2.2.3 Generar los mecanismos de comunicación que faciliten la divulgación del conocimiento científico generado.				x												x	x

Fuente: Plan de Desarrollo Universitario 2022-2028 (Visión 2030).

**Alineación a los ODS (Objetivos del Desarrollo Sostenible).**

Eje	Objetivos	Estrategia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
			PAZ Y JUSTICIA SOCIAL	ENERGÍA LIMPIA	SAÚDE BUENA	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	IGUALDAD DE GÉNERO	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ENERGÍA LIMPIA	TRABAJO DECENTE Y ECONOMÍA CRECIMIENTO	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	CONSUMO RESPONSABLE	ACCIÓN CLIMÁTICA	VIDA SUBMARINA	ECOSISTEMAS TERRESTRES	PAZ JUSTICIA SOCIAL	PARTENERIAZGO PARA LAS METAS
Eje estratégico 3: Compromiso con la comunidad	3.1 Ser una universidad verde e incluyente	3.1.1 Minimizar el impacto ambiental de las operaciones y hacer de la UACH una universidad verde.						x	x				x	x	x		x		
		3.1.2 Promover activamente, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la cultura de paz.	x	x	x	x	x	x	x			x			x		x	x	x
		3.1.3 Facilitar el acceso a la formación universitaria todos los pobladores del estado de Chihuahua.				x				x	x	x						x	x
	3.2 Fomentar el impacto de la comunidad universitaria más allá de la institución	3.2.1 Impulsar actividades estudiantiles, culturales, deportivas y sociales.				x													
		3.2.2 Fortalecer la relación con egresados como parte fundamental de la comunidad universitaria.				x				x	x		x					x	x
Eje estratégico 4: Gestión humanista, innovadora y económicamente sustentable	4.1 Vincular a la comunidad universitaria desde lo local hasta lo internacional	4.1.1 Promover la internacionalización de la Universidad y la movilidad nacional e internacional de estudiantes, docentes y egresados.				x													x
	4.2 Ser una organización comprometida con el logro de sus metas.	4.2 Ser una organización comprometida con el logro de sus metas.																x	
		4.2.2 Facultar a cada persona en la organización para que se sume al logro de los objetivos.					x											x	
		4.2.3 Contar con la estructura organizacional que soporte la implementación de la estrategia.																x	
		4.2.4 Alinear a toda la institución al logro de los resultados.																x	
		4.2.5 Contar con las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) que soportan nuestra operación.									x							x	
	4.3 Asegurar la administración óptima de los recursos	4.3.1 Establecer procesos y controles que aseguren la aplicación ágil, eficiente y transparente de los recursos.									x							x	
		4.3.2 Adecuar, mantener y vigilar el uso de las instalaciones.									x							x	
		4.3.3 Ampliar y diversificar las fuentes de generación de ingresos propios.									x		x	x				x	

Fuente: Plan de Desarrollo Universitario 2022-2028 (Visión 2030).



FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Chinwendu F. Agu, Jodian Stewart, Nadine McFarlane Stewart, Tania Rae (2021). Efectos de la pandemia del COVID-19 en la educación en enfermería: *Mirando bajo el prisma de un país en desarrollo*. International nursing review en español: revista oficial del Consejo Internacional de Enfermeras, ISSN 1577-9378, Vol. 68, N°. 2, págs. 153-158.
- CIES Centro de Investigación y Estudios Sociales. (2023) Prontuario Estadístico Enero 2023. Publicado por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua
- CIES Centro de Investigación y Estudios Sociales. (2023) Prontuario Estadístico Febrero 2023. Publicado por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua
- CONAPO Consejo Nacional de Población. (2021, octubre 4). Índices de marginación 2020. gob.mx. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>
- Crespo, A. A. (2022). Panorama de la investigación en las ciencias de la salud. *Salud Quintana Roo*, 8(31), 5-6.
- Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Diario Oficial de la Federación, 7 de diciembre de 2019.
- Gobierno de México. (2019). Programa Sectorial de Educación 2020-2024, Diario Oficial de la Federación, 6 de julio de 2020
- INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021, marzo 16). Censo de Población Y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020, julio 16). Censos Económicos 2019. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023, febrero). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición ENOE Cuarto trimestre de 2022. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/resultados_ciudades_enoe_2022_trim4.pdf
- Martínez-Palomo, A. (2012). La investigación en salud. *Gaceta Médica de México*, 148(6), 580-585
- López A. La investigación en las ciencias de la salud. *Revista ALERTA*. 2018; 1 (1): 67-8. https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion_superior_en_mexico.pdf
- OECD Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2019), Educación superior en México: Resultados y relevancia para el mercado laboral, OECD Publishing, Paris, https://www.oecd-ilibrary.org/sites/a93ed2b7-es/1/2/1/index.html?itemId=/content/publication/a93ed2b7-es&csp_=b7926acd0e3cde33e5f5f3b58bc7adb7&itemIGO=oecd&itemContentType=book
- OECD (2019), El futuro de la educación superior en México: Fortalecimiento de la calidad y la equidad, Revisión de Políticas Nacionales de Educación, OECD Publishing, Paris, https://www.oecd-ilibrary.org/sites/005689e0-es/1/2/1/index.html?itemId=/content/publication/005689e0-es&csp_=1c6ecdb48734b63a4d746808b42e3596&itemIGO=oecd&itemContentType=book
- ONU Organización de las Naciones Unidas. (2022, mayo 24). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Polgar, S., & Thomas, S. A. (2021). *Introducción a la investigación en ciencias de la salud*. Elsevier Health Sciences.
- Rivera Campos Luis Alfonso (2023). Plan de Desarrollo Universitario. Chihuahua, México, UACH.
- SEEC Sistema de Información Estadística de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. (n.d.). Estadística. SEEC. <https://seec.hgob.mx/estadistica>



“Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio sin el previo y expreso consentimiento por escrito de la Facultad de Enfermería y Nutriología de la Universidad Autónoma de Chihuahua a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo”.

Documento elaborado y compilado para fines académico-administrativos por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional de la Facultad de Enfermería y Nutriología.



“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

Administración 2022-2028

